ACTA 044 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 044 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
21 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 044 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, muy buenos días para todos. Primer llamado a lista sesión ordinaria Martes 21 de febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**

ACTA 044 FOLIO 3

3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

5. **Citación a la doctora Elvia Liliana Sarmiento Osma, Directora de Transito de Bucaramanga, doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, Directora Área Metropolitana de Bucaramanga. Invitación a la doctora Luz Alba Chávez Ballesteros, Directora Regional de Ministerio de Transporte de Santander. Tema: Respuesta a la proposición 35.**

6. **Lecturas de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Martes 21 de Febrero de 2012 Hora (09:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el tercer punto del orden del día.

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.
Nos podemos sentar. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

ACTA 044 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal Wilson Ramírez, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. **Citación a la doctora Elvia Liliana Sarmiento Osma, Directora de Transito de Bucaramanga.**

Señor presidente la doctora Liliana en el momento no ha llegado.

La doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, Directora Área Metropolitana de Bucaramanga.

La doctora Consuelo no se presento en el momento envió un representante señor presidente.

Invitación a la doctora Luz Alba Chávez Ballesteros, Directora Regional de Ministerio de Transporte de Santander.

No se encuentra en el momento señor presidente, si se encuentra señor presidente esos son los funcionarios e invitados señor presidente.

El Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos.
Secretaria favor hacer verificación de quórum.

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

VERIFICACION DEL QUÒRUM:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**

ACTA 044 FOLIO 5

HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio dándole los buenos días para todos Honorables Concejales y Concejalas, a la mesa directiva saludar muy especialmente a la doctora Liliana Sarmiento Osma Directora de Transito, a la doctora Nelly Patricia Marín, que viene en representación del Área Metropolita, dar un saludo muy especial a la doctora Luz Aba Chávez Ballesteros Directora Regional del Ministerio de Transporte de Santander, saludar a todos los funcionarios presentes y al publico en general. Secretaria por favor leer la proposición que dio origen a esta citación.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la citación que motivo esta citación, esta proposición fue aprobada el 6 de Febrero, fue presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano, me permito dar lectura dice así:

Citar el día y hora que estime conveniente la mesa directiva a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA Directora de Transito de Bucaramanga y la delegada del Ministerio de Transporte de Santander, para que informen ante esta corporación:

1. ¿En qué fase se encuentra el proceso de chatarrizaciòn de vehículos públicos?

2. ¿El número de solicitudes presentadas para este proceso?

3. ¿La cantidad de ordenes de cancelación de matriculas realizadas?.

4. ¿Qué tramite se les está dando a los vehículos que dejan de funcionar como públicos, esto conforme a los lineamientos del misterio de transporte y su modelo de chatarrización?

5. ¿Cuál es el proceso para convertir un vehículo de público a particular y cuantas solicitudes se han tramitado desde el año de 2010 a la fecha?

Esto en razón a que los vehículos de transporte público no están siendo chatarrizados si no cambiados a modalidad lo que ha fomentado el transporte informal en la ciudad.

Señor presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El Presidente: Gracias secretaria y ya con aquí los funcionarios citados e invitados, pues vamos a dar inicio a esta proposición hecha por la bancada del Partido Liberal, tiene la palabra su vocero el doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, doctor Uriel Ortiz un saludo especial a usted a la mesa directiva, doctor Wilson Ramírez, doctor Christian Arguello, doctora Liliana Sarmiento, la delegada del, Área Metropolitana y demás funcionarios, Honorables Concejales y publico presente, Honorables Concejales este es un tema muy importante que por iniciativa de la doctora Martha Antolinez a traído al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, este tema de la desintegración de automóviles ha venido haciendo curso ya hace un largo tiempo en la ciudad, el año pasado tuvimos un pequeño impase con los señores transportadores porque no se les había dado la viabilidad de la transportación y porque incluso se iban a venir a paro por ahí en Noviembre, primero iban hacerlo en Octubre y luego allí pudimos intervenir para que no hicieran estas y se concertara con la administración Municipal, en Noviembre se hablo con el señor Alcalde, para tratar este tema y beneficiar de verdad a los transportadores de la ciudad de Bucaramanga, como es sabido para todos ustedes Honorables Concejales y publico presente hay automóviles que están andando digámoslo así o rodando en la ciudad y ya merecen el cambio, pero porque no hay la desintegración o la fuente, la empresa que desintegre estos automóviles entonces han optado por otras opciones y cuales son las otras opciones, ellos y eso no es un secreto, eso lo sabe la ciudad y las autoridades encuentran y chocan los carros unos con otros para poderlos cobrar el seguro y para

poderlos desintegrar y para que puedan cambiar sus automóviles, es un tema bastante importante y yo felicito la doctora Martha por traer este tema de desintegración tan importante a la ciudad de Bucaramanga, yo no quiero aundar mas y dejarle señor presidente con la venia suya el uso de la palabra a la doctora Martha Antolinez.

El Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la doctora Martha Antolinez quien en nombre del partido Liberal a preparado este debate, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA:

Buenos días presidente, muy buenos días para la mesa directiva, darle un cordial saludo a las personas citadas en el día de hoy, a la doctora Liliana bienvenida doctora Lilian, la doctora en representación del Área Metropolitana y a la doctora Luz Alba Chávez del Ministerio de Transporte, un saludo para los compañeros de la corporación, para el publico presente, para la prensa ya para los señores agentes, en especial para mi bancada del partido Liberal, como lo decía nuestro vocero del partido Liberal, no en especial dije doctor Raúl a usted los salude a mi pollo mas especial todavía, como lo dije, como lo decía nuestro presidente, nuestro vocero perdón de el partido Liberal de verdad que es un tema muy importante debido a que nosotros por medio de Dirección de Transporte, por medio del Área y de la Dirección de Transito de Bucaramanga queremos realmente darle a esta problemática, el cual esta dando nuestra ciudad en la movilidad sobre todo de estos vehículos que están siendo rodados cada día mas en nuestro Municipio de Bucaramanga, aquellos vehículos que ser de servicios públicos individual, pasan a seguir trabajando con otra razón en el área y en el Departamento de Santander, aquellos buses que ya vemos que realmente parecen un chimenea, aquellas volquetas que las encuentra uno muy constantemente en aquellas edificaciones en donde están transportando los escombros, estas volquetas que han cumplido con un funcionamiento de vida y estas volquetas y estos buses y estos carros de servicio particular no han sido realmente como se merece el proceso para la chatarrizacion, actualmente en Bucaramanga aproximadamente hay de 5.000 a 15.000 vehículos este dato no es oficial, el cual cambian de servicio pasando de públicos, me refiero a los taxis pasando a particulares y partiendo de los grupos que tienen en las diferentes empresas les asignan nuevamente el rodamiento aumentando así el parque automotor para la ciudad, esta

situación representa para la ciudad una problemática desde distintos puntos de vista de verdad que yo lo he desarrollado como tres puntos importante que nos favorece para darle viabilidad al tema como son la salud publica, la seguridad y la movilidad, estos tres puntos realmente son los que en la mayoría de los vehículos, vamos hablar de la salud publica, en la mayoría de los vehículos serian los vehículos que realizaron el cambio de la movilidad superan los 5 años de servicio teniendo en cuenta que el kilometraje promedio diario de un taxi es de 250 kilómetros recorridos, estos 250 kilómetros los multiplicamos por los 6 días laborales descontando el día de pico y placa que son equivalentes a 1.500 kilómetros recorridos en los 5 años de vida de uso que deben de tener estos vehículos, la matemática da 360 kilómetros recorridos para uso de vida de un vehículo, un motor a gasolina con kilometraje presenta un alto desgaste que repercute en el media ambiente ya que la combustión no se realiza de manera adecuada y esto genera unos mayores niveles de dióxido de carbono expulsados por estos vehículos que están rodando en la ciudad, el dióxido de carbono sabemos que es un elemento vital para nuestra supervivencia, para poder los seres vivos estar en este territorio, pero también sabemos que en exceso dañan el ecosistema y nos trae grandes enfermedades a los seres humanos a los niños, ha aquellas mujeres embarazadas, donde nosotros suministramos este dióxido de carbono en exceso puede llegar hasta ocurrir muertes, ahí en la tabla en la siguiente tabla que estamos viendo, vemos la calidad del aire como a disminuido en nuestra ciudad desde el año 2003 al 2010 como aparece en la grafica, vemos que el promedio anual en el 2008 estaba en 42.5 y hoy día lo tenemos en 43.2, de verdad que la calidad del aire a generado en nuestra atmosfera este es un tema que le compete mucho a la doctora Sandra Pachón a la doctora Sandrita de verdad que le compete mucho lo del tema de dióxido de carbono, en cuanto a estas imágenes que podemos apreciar vemos en la parte de adelante un bus como va botando todo ese dióxido de carbono el cual mire, las personas que van en las motos, las personas que van en nuestros mismos carros de no subir su vidrio, pues todo ese dióxido de carbono lo vamos a inhalar para nosotros esto es lo que ha causado, de verdad que hoy hayamos puesto este punto para la citación, en problemas de seguridad la mayoría de los automóviles cambiados de servicios pasaron a formar parte del transporte ilegal de la ciudad, teniendo un estimado de 1.500 vehículos ejerciendo esta actividad solo en Bucaramanga, de verdad que nos parece una cantidad exagerada viendo que estos vehículos ya debieran estar en su proceso de chatarrizacion, cabe recordar que un taxi paga en promedio una suma de ochocientos a millón trescientos…

ACTA 044 FOLIO 9

El Presidente: Perdón doctora, le pido a los asistentes hacer silencio para que se oiga el debate.

Doctora Sonia me acaba de recordar que un taxi es un tema que también la doctora Sonia ahoritica también nos va ilustrar todo esto, un taxi paga una suma de ochocientos a millón trescientos de pesos en pólizas de seguros, las cuales nos amparan tanto al conductor como a sus pasajeros, ante cualquier suceso que pueda pasarnos hay pólizas contractuales, hay pólizas extracontractuales en las cuales se manejan al gremio el cual lo acreditan, además de las pólizas los taxis tiene un control mas estricto a la hora de realizar la revisión técnico mecánica sus conductores también son sometidos a diversos controles el cual nos evidencian los peligros que están expuestos los ciudadanos que usan este tipo de transporte informal, en esta imágenes a continuación miren esos vehículos están cambiados de servicio publico a particular, en esto podemos ver reflejado en que se encuentran, estamos omitiendo las placas por debida reservas, pero todas esta imágenes mire las llantas se encuentran completamente lisas no están pendiente del estado en que debe estar el vehículo, además de los motivos anteriormente expuestos se consulto ante la Dirección de Transito de Bucaramanga si se tenia una base de datos de los vehículos que tienen instalado el sistema de gas natural vehicular y de los que realizaron el cambio de servicios cuantos lo tenían a lo que nos manifestaron que ellos no tenían conocimiento sobre este tema, entonces sin embargo la preocupación nace del deterioro que presentan los sistemas de gas natural vehicular instalados en los carros que realizan el cambio, ya que como públicos deben hacer la revisión anualmente, pero como particulares esta se realiza cada tres años y los sistemas ya cuentan con una alto deterioro, por ejemplo la pipeta del gas, el estarlo cargando, el estarlo desocupando ellos también tienen un desgaste generando situaciones de riesgo para los pasajeros y para la ciudad en promedio un cilindro de gas vehicular tiene 2.900 libras de presión, las magnitudes de un desastre no las podemos comparar con la explosión de un cilindro normal, un cilindro de gas el cual solo soporta aproximadamente 100 libras de presión, esta imagen que estamos viendo mire era de un vehículo que estaba tanqueando su gas y el cilindro se salió y le ocasiono al que estaba al frente que fue este taxi, ese pequeño accidente, entonces en Medellín también, eso fue en Medellín, en Bogotá era un carro que estaba tanqueando su gas vehicular y dentro de su vehículo se exploto la bombona del gas y así quedo como se

están mostrando estas imágenes pues afortunadamente mire ahí se ve que él se estaba tanqueando en una bomba que los tubos indican que lo que estaba haciendo, de verdad que es muy preocupante nosotros pues gracias a Dios que nuestra ciudad todavía pues no nos ha pasado una calamidad de esta, pero nosotros no estamos exentos estos carros donde ya salen de uso y siguen en su manejo les dan realmente un trato exagerado donde están empleando y a parte de eso lo están tratando para el pasaje, el pasajero, el subir, el ir hacer la carrera de bueno, ustedes ya se imaginaran la cantidad de vehículos que están circulando por la ciudad en cuanto a la movilidad, pues es el cambio de servicio junto a la entrada de los respectivos remplazos, el aumento aproximado de 5.000 vehículos al parque automotor de nuestra ciudad generan mas caos del que ya teníamos, es común encontrar todos estos carros rodando por las calles en busca de pasajeros obstaculizando las vías, por todo el centro de la ciudad, por la parte sur de Morrorrico de la Plaza de mercado Guarín, por la zona norte de Bucaramanga, etc, etc de verdad que mire esas son imágenes el cual nosotros tomamos y por reservas ocultamos las placas, pero todos estos vehículos ya están sin funcionamiento y siguen rodando en nuestra ciudad, de verdad que esto ha sido mas o menos un esquema de la chatarrizacion, doy las gracias y le cedo la palabra a mi compañero Henry Gamboa que va seguir argumentando también trajo temas de la chatarrizacion.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa, seguidamente la Concejala Nancy Lora, la doctora Sonia y el doctor Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente, un saludo a la mesa directiva, saludo especial a los Honorables Concejales, igualmente un saludo a la doctora Elvia Liliana Sarmiento y a la doctora Consuelo Ordoñez, a la doctora Nelly, a la doctora Luz Alba Chávez Ballesteros nuestra representante del Ministerio de Transporte aquí en Santander, los demás funcionarios que se encuentran en este recinto, yo conozco de cerca todo el esfuerzo que hizo la administración el año pasado y sobre todo en lo que tiene que ver con las autoridades de transito y transporte en tratar de poner en funcionamiento de este proceso tan importante para contribuir a esta gran problemática de la movilidad de Bucaramanga, a medida que le quitemos vehículos a la ciudad esa es la tendencia universal restringir el uso de vehículo, vamos a ir mejorando nuestra movilidad, pero igualmente otro problema que se ha presentado por la no implementación de

esta norma o antes de la implementación de esta norma, pues ha sido la informalidad en el transporte entonces creemos que esta es una medida que ya esta en funcionamiento según la información que hemos recibido están definidos prácticamente el procedimiento lo que tiene que ver con lo que es el proceso de desintegración establecido por parte de la autoridad de transporte que es el Área Metropolitana y en el tema de la reposición de estos servicios de vehículos individual ejercido a través del transito y que lo establece igualmente la Dirección de Transito, es importante y es u interés del todo el Concejo igualmente conocer cual es el modo operandis y este proceso desintegración, quien es el competente para acreditar que se desintegración física sorteo el proceso de inhabilitación de partes recuperables para la desintegración total del vehículo, quien responde en ese proceso, quien certifica, quien acredita que si se hizo ese proceso y otra cosa importantísima como aquí todo se hace la norma y de una vez las personas ya tienen la trampa es importante el proceso de vigilancia de monitoreo y control, entonces igualmente pregunto con el objeto de dar transparencia y efectividad al proceso de desintegración de vehículos, si es supervisado por algún auditor y en que persona natural o jurídica hoy esta representado, a efectos de darle transparencia a este proyecto que es muy importantísimo para mejorar la situación de informalidad en la ciudad, otro tema es quien verifica que el vehículo que se desintegra si corresponde al que es y con que documento o contra que documento se verifica, otro tema importante de que manera estará participando la Sijin que es la autoridad competente a efectos de revisar las improntas del vehículo que es la que nos podría ayudar en este tema, entonces si esta participando o esta incluido en este proceso, pero veo cosas muy importantes igualmente que debemos tocar hoy en este tema la desintegración, porque es que esa chatarrizacion se nos traba la lengua, entonces desintegración de vehículos entonces veo con buenos ojos que resulta que el fallo del Consejo del Estado que acaba de salir prácticamente obliga a chatarrizar los vehículos de carga, ósea todos estos problemas que generan todos estos vehículos viejos de mas 20 de años que están generando problemas en la ciudad, no sé que va a pasar con los de transporte colectivo, con los buses con todos los buses que nos matan gente por aquí en las veredas, vehículos de mas de 30 y 40 años que va a pasar con eso entonces aquí nos esta por lo menos la norma obligando al Ministerio que ponga de inmediato a funcionar esta norma porque lo que hicieron fue algunas personas demandar esa norma y el Consejo de Estado la rectifico que es que cada camión nuevo de mas de 5 toneladas que ingrese al país se debe chatarrizar uno vejo que sean modelos anteriores a 1975, entonces en buena hora

llega esta medida igualmente, eso es importante para la ciudad, para el territorio eso va a mejorar las condiciones del medio ambiente reducir la accidentalidad, disminuir la sobre oferta de vehículos que hay en la ciudad, en todo el territorio Colombiano, pero igualmente hay otra cosa importantísima aquí para las dos autoridades que tiene que ver con estos temas de movilidad que es la Dirección de Transito como autoridad de Transito y la autoridad de transporte que es el área, es que en este momento se esta dando tramite a un proyecto de ley, para establecer una política publica de desintegración de vehículos particulares, yo creo que esta si es una buena medida a fin de poder tener herramientas, tener herramientas la autoridad de transporte efectivamente eliminar los vehículos particulares de cierta cuando lleguen a su vida útil que hoy por lo menos hablaba aquí nuestra compañera que hay alrededor de unos diez mil vehículos jubilados que al aplicarles esta medida de una vez estarían inmersos o habilitados para ser desintegrados inmediatamente, entonces importantísimo esto que se esta prestando en esta propuesta, aquí lo que pasa es que la propuesta es un poquito complicada para efectos de los finanzas de las direcciones de transito de cada ciudad porque resulta que dentro de las gabelas que van metidas de una vez no cobrarles los impuestos de los últimos 2 años, no cobrarle los impuestos de los últimos 2 años ósea que va a perder la dirección de transito y el Departamento, porque el impuesto de rodamiento lo cobran son los departamentos, entonces va haber una disminución en los ingresos, la otra gabela es que no se les exige el certificado de revisión técnico mecánica igualmente el desmejora de los recursos para las Direcciones de Transito y el otro tema es reducir costos sobre las multas y parqueaderos, están negociando con el Ministerio de Transporte es para ver si se elimina totalmente o simplemente se rebaja un porcentaje de esos costos, la idea es eliminarles el costo a la desintegración y chatarrizacion de vehículos para que sea una medida efectiva, porque es que hoy la persona va a chatarrizar un vehículo y le vale un poco de plata, entonces la gente prefiere dejarlo en el sitio en donde estaba botado, entonces esta ley me parecería muy buena en el sentido que definitivamente vamos acabar con todos esos cementerios de vehículos que hay en los diferentes barrios y a veces en la misma Dirección de Transito cierto, entonces son mediadas importantísimas que vale la pena tocar y que seria bueno que de una vez salgan estas medidas sean adoptadas por las autoridades competentes, porque es que el tema de chatarrizacion duro aquí un poco de tiempo y que no sabia si la medida la tomaba la Dirección de Transito o si la tomaba e Área Metropolitana y en eso no la pasamos un tiempo, entonces la idea es que

salgan estas medida ya que esta aquí la representante del Ministerio que nos diga ese tipo de medidas a quien le compete porque yo estuve, porque cuando hubo el problema de la chatarrizacion los señores propietarios de los taxistas los concesionarios no sabían que hacer el año pasado en Marzo, Abril, Mayo entonces hablábamos con la directora del área decía que eso era de Transito, hablábamos con el Director de Transito y decía que eso era del área y al fin toco sentarlos a ambos y poner definir cual era la competencia del uno y cual era la competencia del otro y efectivamente ahí están las ciertas resoluciones y ojala con estas nuevas medidas con el transporte de carga, con los carros particulares jubilados, una vez salga la medida inmediatamente la adoptemos en el Municipio de Bucaramanga para beneficio de la movilidad, el medio ambiente y la calidad de vida de los bumangueses, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Buenos días señor presidente un saludo muy especial a la mesa directiva, a la doctora Nelly, a la doctora Luz Alba Chávez Directora Regional del Ministerio de Transporte, a la doctora Elva Liliana Sarmiento Directora de Transito, a los Honorables Concejales, a los periodistas y al publico presente, a la doctora Martica haber ya pues el compañero Henry a hablado casi nos dejo sin tema, pero yo tengo aquí unas cositas muy importantes y quiero comentares que un estudio sobre algo que hablaba el Magistrado del Consejo de Estado el doctor Rafael Ostatu de Lapón decía que la desintegración es un componente económico que en los países modernos se les indilga al ciudadano como una carga de solidaridad frente a los deberes que tienen con el estado, por lo tanto este es un mecanismo modernos que beneficia al medio ambiente, pues es claro que un vehículo con el paso del tiempo genera mayor cantidad de partículas contaminantes, lo cual afecta de manera directa la calidad en el aire, además ante la imposibilidad de prohibir la adquisición de vehículos nuevos y con ello el incremento del parque automotor una de las causas de mayor impacto en la movilidad vial es la desintegración que se convierte en una herramienta fundamental para mantener el equilibro en las vías, en la Dirección de la Movilidad de Bogotá del Alcalde Petro dice que hay que hacer un proceso en la administración distrital de Bogotá que se dispone de ciento veintiséis mil

millones de pesos ($126.000.000.000) y que los precios de los buses son producto de una análisis de todas las postulaciones que se reciben y de los precios antes contemplados, este servicio permite garantizar que se trata de precios justo para el distrito y los compradores, hay una ofensiva fuerte a perseguir como sea el tema de la desintegración ya sea negociando o haciendo procesos coactivos si es necesario utilizar varios caminos el pico y placa ambiental y los comparendos con eso presionan todo para atacar la sobreoferta, según el Secretario de movilidad se están desintegrando alrededor de 4 vehículos diarios y se espera triplicar la capacidad aumentando el numero de empresas encargadas de este proceso, en Bogotá los procesos de desintegración de cada vehículo utilizado la piedra hidráulica son de 25 o 22 minutos logrando así chatarrizar 50 vehículos diarios, después de su destrucción la materia prima es decir la chatarra se traslada a la planta de Tuta donde están dispuestos los hornos de fundición, luego se sacan las varillas de construcción y demás productos que Diaco comercializa, ósea con esto que nos están poniendo de ejemplo en Bogotá, ósea quiere decir que es un buen negocio también, ósea se sacan estos carros de servicios y se esta creando también una manera de generar empleo, ósea ahí también imagínese nos podemos nosotros también beneficiar de eso porque hay muchas manera de poder sacar porque tiene beneficio para las construcciones y un ejemplo como el que se realiza en Bogotá y otras ciudades del mundo yo quisiera pues hacerles estas pregunticas para que mas adelante me las contestaran y respecto a los que ya han hecho el Concejal Henry y la doctora Martha, pues seria ¿cual es el numero de vehículos que cumplen con los requisitos y deberían ser desintegrados en Bucaramanga? ¿Cuánto es el presupuesto para adelantar este proceso? ¿Cuanto tiempo puede requerirse en Bucaramanga para alcanzar la meta de desintegrar los vehículos que hoy por hoy deben ser desintegrados en el parque automotor? ¿Cuál es el mecanismo que la empresa Diaco utiliza para hacer el proceso de destrucción de los vehículos? Sobre todo si se tiene en cuenta que estos afecta los costos de desintegrar los tiempos del proceso y por lo tanto la dinámica de desintegración, como base en la resolución que da maro a este proceso ¿Cuántos vehículos se han desintegrado hasta la fecha? ¿Solo los 56 que se relacionan en el informe del área? ¿Qué otras empresas podrían prestar este servicio de la desintegración y porque no se presentaron a la convocatoria local? ¿Qué impacto causaría en el flujo vehicular de la ciudad y por ende la movilidad vial la implementación total de este proceso? Gracias señor presidente.

ACTA 044 FOLIO 15

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Sonia Navas.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente muy buenos días para la mesa directiva, a los citantes, los Honorables Concejales y al publico presente, bueno yo tengo una pequeña inquietud que es respecto a la chatarrizacion digo yo en lo referente al vehículo del transporte publico, si bien es cierto el Área Metropolitana en cabeza de la doctora Alba y en la Alcaldía del doctor Fernando se quiso establecer un control para evitar lo que era la parte de piratería y así que trabajaran todos los taxis y los vehículos que lealmente se encontraran todos legalizados, para eso se tenia en cuenta que ellos tenían que tener su numero interno que es el numero que tiene en las puertas traseras grande, la placa del vehículo y una calcomanía que decía taxi legal, esa calcomanía él le decía que tenia que levarse con una gran seguridad, por colocarse esa calcomanía les cobraron a los taxis un costo, el control que se iba hacer era que la Sijin verificara que efectivamente los taxis fueran legales y no fueran taxis clonados, porque anteriormente yo había pasado una denuncia que le entregue a la doctora Alba un listado mas o menos de 45, 50 vehículos entre carros clonados y taxis que estaban ilegales que ya los habían dado por chatarrizacion y que aun se encontraban trabajando, solamente fueron y les entregaron la foto porque antes era con una foto que decían miren, la foto ya este carro no es amarillo, pero ponían era la foto de otro vehículo y ahí fue en donde se incremento notablemente los taxis piratas que llamamos nosotros, porque, porque no se llevo un control, sorpresa grande me lleve cuando en custodia supuestamente en alta seguridad estaban las calcomanías de los taxis legales cuando cogieron creo un taxi y encontraron que el taxi era ilegal con una calcomanía de las que tenían que eran taxis legales, e compromiso era que el área metropolitana iba adquirir unas pistolas porque tenían códigos de barras y se las iba entregar a transito iban hacer bastantes retenes para empezar a controlar toda esta parte del transporte ilegal y la verdad creo que eso se quedo en un canto a la bandera, no se hizo en la totalidad y ahora estamos incrementado eso, hay que hacer un control minucioso sobe lo que es la legalidad del transporte sobre lo que es la chatarrizacion, porque si vemos la vida útil de un vehículo en 5 años nosotros los utilizamos mas tiempo es verdad, pero si vemos hay vehículos que no tienen los guardabarros, que las

llantas están totalmente lisas, que los ve uno en un deterioro ahí si chatarrizacion, descomposición de todo el carro y resulta que ninguna autoridad hace nada al respecto, pero cogen un carro nuevo con un bombillito medio dañado y ahí si llegan inmediatamente y eso si yo le pido el favor doctora Liliana que ponga los alférez en esa parte, un carro nuevo los ve uno y eso llegan de una vez y tiene el bombillo, mire no le prende, no tiene el botiquín, tiene vencido esto y porque no van y miran todo, ese es el resentimiento que muchas veces aquea la ciudad o las personas que legalmente pagamos impuesto que tenemos nuestros carros bien, que tenemos nuestro revisados y resulta que va pasando por el lado de nosotros un carro incumpliendo todo porque las llantas totalmente lizas, torcido porque va el carro y va uno al lado y le da miedo porque no va y ese carro caiga encima del carro de uno y se lo dañe entonces pero a esos nunca, yo no se porque no los paran, no me explico porque esos carros no los están parando, no les están haciendo control de la contaminación del medio ambiente, que realmente botan humo pero la cosa mas impresionante, entonces yo si quisiera que miráramos y que pusiéramos en cintura que Bucaramanga fuera un ejemplo para este decreto que Bucaramanga fuera un ejemplo de chatarrizacion, porque así tendríamos nosotros un aire mas limpio, tendríamos menos contaminación, habría menos peligro, otra cosa están llegando carros de otras ciudades porque ya se esta viendo atractivo Bucaramanga para los vehículos ilegales, llegan carros que son de la Guajira llegan carros que son de Cúcuta, Aguachica los pintan de amarillo y empiezan a trabajar acá, carros que no cumplen con ningún requisito para poder trabajar, pero como el usuario común uno ve, piensa que el amarillo es un taxi, saca la mano y no sabe que él tiene que llevar un letrero, que tiene que llevar un numero interno, que tiene que tener su tarjeta amarilla, entonces la gente da y empieza utilizar y resulta que son carros que son totalmente ilegales que los han chatarrizado allá, pero hacen la falsedad y se vienen a trabajar acá a Bucaramanga y acá se encuentran trabajando esos vehículos que son de las empresas, sobre todo hay cantidades de vehículos de una empresa que se llama Trasegua que es de la Guajira y hay de otra empresa que son de Barranca y Aguachica, nosotros pasamos un listado, ese listado yo lo pase al Área Metropolitana de aproximadamente 110 vehículos que se encontraban trabajando acá de una forma ilegal y contaminan, incrementan en el medio ambiente fue preocupante ayer cuando hablaba Julio el de la W y decía que la feria del auto en Bogotá vendieron mas de 5.000 taxis, no perdón, 5.000 vehículos decía pero en donde los van a colocar ya en Bogotá toda esa cantidad de vehículos, donde los van a colocar si ya no hay vía, ya hoy en día esta todo

el mundo por el mercado porque el vehículo bajo de precio y los créditos ya son mas fáciles y aparte de motos están dando facilidad en la compra de vehículos, entonces ya todo el mundo quiere tener su vehículo, pero no tenemos vías suficientes sobre todo acá en Bucaramanga no hay buena movilización, entonces que tenemos que empezar a sacar todos los carros viejos para dejar en Bucaramanga un parque automotor nuevo en donde tengamos menos peligro y haya mejor movilización, yo si quisiera que nos entregaran un informe de que carros han sido, han presentado papeles par la chatarrizacion, para nosotros poder llevar como una estadística y poder compararla con otras ciudades y que ojala Bucaramanga se ponga en cintura y seamos los pioneros de tener un parque automotor en nuestra ciudad que no contamine tanto nuestro medio ambiente. Muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva me uno al protocolo saludando a las invitadas del día de hoy, a cada uno de los compañeros para cerrar la intervención y la bancada del partido Liberal, inicio saludando a la doctora Elvia y felicitándola por esa acción de autoridad que tomaron del 30 de Enero al 5 de Febrero, creo que Bucaramanga necesitaba ese parte de autoridad, iniciamos bien con el, pero el problema de chatarrizacion es mucho mas amplio porque nos solamente podemos hablar de carros piratas, sino tenemos que hablar de mototaxismo, sino tenemos que hablar de reubicación de buses, volquetas y camiones que cuando ya cumplieron su ciclo de uso aun siguen funcionando en diferentes lugares y estamentos y a diario que vemos los periódicos las noticias, tenemos que ver accidentes de buses, de volquetas, de camiones y de carros que no cumplían con las normas y ahí esta el resultado, el problema se hace grande porque tenemos con ellos problemas legales no cumplen, no pagan impuestos, no cumplen con las normas, tenemos problemas mecánicos contaminación ya lo dijeron los compañeros, problemas en las vías y tenemos con ellos problemas sociales, porque estamos teniendo un problema mayor a nivel de trafico y demás, pero una de las cosas que me gustaría si opinar y me gustaría dejar claro para los que nos están viendo a través de la web y nos están escuchando, el problema es que tenemos que mirar soluciones intersectoriales no solamente buscándole la solución al

problema de sacar los carros, si no al mismo tiempo de buscarle la solución a las cientos y cientos de familias que dependen de ese auto, de esa moto, de ese bus viejo, de esa volqueta vieja y es su único sustento de vida, yo creo que en uno de los problemas grandes o difíciles que tienen cada uno de los entes de autoridad es tener que retener un carro, un bus, una volqueta de una persona que es su único sustento de vida, entonces tenemos que buscarle la solución a la chatarrizacion coger los carros ilegales a tomar el mototaxismo, pero también a generar empleo y fomentar empleo de tal forma que no quitemos de carros, pero generemos un problema de desempleo, se dice que Bucaramanga es la segunda ciudad de menor desempleo, lamentablemente la mayor ciudad de empleo informal y cuales son unos de los empleo informales mas presentes en la ciudad, los carros pirata, el mototaxismo y demás, creo que la solución no es simplemente la chatarrizacion si no que al mismo tiempo tienen que hacerse programas y proyectos paralelos que el problema social al cual se enfrentan cuando se chatarriza pueda generar una solución, finalizo dejando una recomendación y es importante tener claridad quien es el que hace claridad de estos procesos de chatarrizacion y los planes que se establecieron para este sistema de chatarrizacion realmente llegue a fin de acuerdo a lo que se estableció, para mi las soluciones deben ser intersectoriales y se deben buscar no solamente mitigar el problema de los carros, si no también mitigar el problema de desempleo que se genera a través de esto, muchas gracias señor presidente y un saludo a todos.

El Presidente: A usted Honorable Concejal termina la intervención de los citantes el doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, yo quiero complementar lo que inicie, yo lo toque por encimita, doctora Martha la felicito de verdad y a nuestra bancada este tema es importantísimo para la ciudad nosotros de pronto le estamos restando la importancia, pero aquí hay que hacerlo exaltar doctora Martha y doctora Sonia, doctor Henry Gamboa, doctor Uriel, doctor Jaime Beltrán, doctora Nancy la importancia con que hemos venido trabajando este tema desde hace ya 2 años o tal vez mas o la no importancia que se le da doctor Raúl Oviedo a este tema, imagínese ustedes lo dijo el doctor Henry Gamboa que en el año 2009 con la resolución 4775 se hablo de desintegración, por eso cuando yo inicie, iniciamos el debate decía que no deberíamos decir chatarrizacion doctor Jhan Carlos, chatarrizacion es quitarle las latas al

carro y de pronto venderlas por partes, eso es chatarrizacion, es desintegración aquí en la ciudad de Bucaramanga doctora Liliana Sarmiento, señora Directora de Transito no hay una empresa o no había una empresa que desintegrara seguramente los automóviles, voy hablar solamente del transporte publico automóviles taxis, no había una empresa que hiciera esto y doctora Nelly el año pasado vuelvo y lo repito se venia un paro duro de los taxistas, de los empresarios Septiembre, Octubre, Noviembre se hablo con el señor Alcalde de esa época el doctor Héctor Moreno y él dijo que iba hablar al Ministerio, que iba hablar con el Área Metropolitana y con Transito y para eso ahí y yo estuve en varios eventos tratando este tema, Honorables Concejales miren la problemática aquí tan terrible, resulta que una persona compra un carro, un taxi y lo esta pagando a cuotas, un cupo vale 60, 70 millones de pesos, el carro 20 ósea 100 millones de pesos doctor Uriel y tiene un problema ese carro se estrello o lo que sea y tiene que irse a desintegración y resulta que no se podía doctora Nelly, no se podía si o no, no se podía mientras tantos las cuotas de las personas iban corriendo, los meses iban corriendo y esa persona se compro ese taxi doctor Jaime Beltrán usted que habla de la parte social y doctor Henry se compro el taxi para sobrevivir, para levarle el sustento a sus hijos y tuvo que para aquí y las cuotas vienen y los bancos vienen y viene esa crisis económica y emocional para la persona que tiene el taxi, la que lo compro con las ganas de llevar el sustento a su casa, pronto fruto parte de eso doctor Jhon Claro es de alguna liquidación, de alguna cesantía de que no le dieron mas trabajo en una administración municipal y tenia esa platica ahí y tome y lleve doctor Cleomedes, entonces en el 2009 venia lo de la desintegración al 2011 no había pasado nada, pregunto tengo entendido que una empresa en Colombia que se llama Diaco se gano la licitación doctora Nelly, para desintegrar mire yo hablaba con los taxistas doctora Sonia y me decían es que para ir a desintegrar un carro me toca irme para Sogamoso tal vez llevar el carro, Duitama eso Duitama doctor Henry su tierra natal, llevarlo por allá y para que lo desintegren, cuanto le cuesta a una persona llevarlo un millón, dos millones de pesos tal ves y el carro toca llevarlo moviéndose, rodando pero bueno listo ya se gano, esta empresa se gano en Bucaramanga tengo entendido no se tengo esa duda usted me lo va decir doctora Nelly si se lo gano en Bucaramanga, pero nosotros nos imaginamos señor arquitecto Raúl Torra Honorable Concejal que desintegrar era que venia una maquina pesada grande y llegaba y la trituraba así como en las películas, la trituraba y la volvía cuadritos y listo la desintegro, yo le pregunto doctora Nelly esta la maquina aquí, lo están haciendo o lo están haciendo a punta como lo hacíamos algunos años allá en su

tierra de Concepción y en Carcasi doctor Cleomedes a punto de pica, pala, barra, dándole duro allá a las latas para volverlas pequeñitas de esa manera se esta desintegrando, ose quiero saber y démosle esa información a la ciudad como lo están desintegrando en la ciudad de Bucaramanga, preocupante el hecho de que no se desintegre doctora Nelly, doctora Liliana un automóvil entonces pasa hacer jubilada y el jubilado es lo que esta aumentando la piratería en la ciudad de Bucaramanga, hace unos día hablaba con un señor sobre este tema doctora Martha y decían que en Piedecuesta había un personaje que crearon Asopipi doctora Nelly, doctora Liliana Asopipi y a mi me causo curiosidad que seria Asopipi y era Asociación de Piratas de Piedecuesta, como le llamaran aquí en Bucaramanga doctora Nelly, ya montan asociaciones de piratería Honorables Concejales y no pasa absolutamente nada, no pasa absolutamente nada en esta ciudad, doctora ¿cuantos vehículos han salido del año 2009 al 2011? Por este tema, yo creo que lo estaba preguntado la doctora Sonia Navas, ¿Cuántos vehículos han salido? Y la verdad otra preguntica ultima ¿Cuántos vehículos han desintegrado la Diaco, cuantos vehículos a desintegrado en este momento? Y es mas para terminar, para hacer un tramite de reposición doctora Nelly imagínese ustedes se van a gastar doctora Carmen Lucia uno o dos meses una persona para volver a tener su automóvil tiene que ir con los requisitos documentales que tiene que hacerlos en el Área Metropolitana 5 10 días 5 días hábiles, expedición de autorización de la desintegración a la fecha, consignar el valor que cobra el perito de transito, llevar el vehículo a Diaco óigase bien en la fecha programada con la autorización de la desintegración del Área Metropolitana y el recibo de pago del perito, hasta ahí cuantos días irían 15, 20 días expedición del certificado de Diaco de desintegración y se envía nuevamente al Área Metropolitana de Bucaramanga doctora Nelly no se si estoy equivocado usted ahorita me dirá si es cierto o no es cierto, luego el área le remite a transito el acto administrativo autorizando la cancelación, después transito realiza el tramite general para la reposición y si uno no tiene influencias y si la persona no tiene influencia allá de que toca ir hablar a insistir y toda esa cosa, se demora 2, 3 o tantos mese mas y el cuentico que les hech9o de la señora se hizo al taxi para poderle dar el sustento a su hogar mientras tanto están pasando las cuotas del pago de su automóvil, yo dejo por ahí señor presidente, le agradezco doctora Nelly que nos de una información precisa sobre el tema y bienvenida doctora Nelly, doctora Liliana y todas las autoridades de transito que nos acompañan en esta mañana y muchas gracias Honorables Concejales por su atención y a usted señor presidente por volverme a dar uso de la palabra.

ACTA 044 FOLIO 21

El Presidente: Agradezco la intervención de la bancada del partido Liberal citante a este importante debate, voy a darle la palabra a la doctora Luz Alba Chávez Ballesteros ella es la directora Regional de Ministerio de Transporte ya que pues muy amablemente hoy acepto la invitación pero tiene otra cita a las 11 de la mañana en la ciudad de San Gil, entonces doctora bienvenida aquí al Concejo de Bucaramanga para que nos hable de este tema tan interesante que por primera vez se plantea aquí en el Concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ ALBA CHAVEZ BALLESTEROS DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE:

Bueno Honorable presidente muchísimas gracias a todos los Honorables Concejales, a la mesa directiva aquí del Concejo a las funcionarias invitadas, a los funcionarios del Ministerio de Transporte, a los medios de comunicación, al publico en general, estoy en la Dirección Territorial del Ministerio de Transporte el pasado primero de Septiembre y realmente queremos hacer un trabajo de la mano con todas las autoridades Concejales, el Gobernador, los señores Alcaldes para trabajar básicamente dos lineamientos del señor presidente Santos y de nuestro Ministro el doctor German Cardona como lo es la seguridad vial y un transporte legal seguro y organizado, entonces bajo esos parámetros yo creo, es conveniente e interesante de verdad la oportunidad que tengo para decirles yo traigo aquí una pequeña presentación, creo que pedagógicamente y nosotros como ente rector del transporte y del Transito y de nuestra estructura a nivel nacional, pues agradezco también la oportunidad de primero que pase además porque es que a las dos de la tarde tenemos junta directiva y asamblea de la Terminal de San Gil, entonces aquí saque de verdad este tiempo para presentarles a ustedes, bueno entonces, ahí esta que son dos de las la misión y la visión del Ministerio de Transporte como tal que yo si quisiera en este momento para todos asistentes el tema de lo que es como tal el Transito y a parte lo que ha sido el transporte aquí en Colombia, entonces tenemos como Misión el desarrollo y mejoramiento de una manera integral, competitiva y segura y la Visión como tal garantizar a la sociedad colombiana por ende pues nuestras regiones un sistema que permita la integración de las regiones con un crecimiento económico y el desarrollo social del país, sigamos y la política de calidad del Ministerio de Transporte básicamente que es la formulación y opción de política, planes y programas que bajo unos proyectos que son los que vamos a tener dentro del Plan Nacional de Desarrollo

prosperidad para todos y nosotros entonces hacemos las regulaciones técnicas y económicas y la expedición de autorizaciones que satisfagan las necesidades de las partes interesadas y el cumplimiento de los requerimientos legales y yo ahí si en esa parte que lo resalte, porque es lo básico para nosotros como el Ministerio de Transporte el tener y el querer que todo el transporte sea bajo la norma de acuerdo con cada uno de los decretos que la rigen para cada modo y tipo de servicio, entonces hablemos del servicio publico individual tipo taxi y ahí tenemos de los denominados 170, esta el decreto 172 de 2001 donde aquí en el articulo octavo nos habla de las autoridades de transporte y tenemos en el Área Metropolitana de Bucaramanga aquí que nos llego la doctora Consuelo Ordoñez es la autoridad de Transporte Metropolitano bajo un acuerdo Metropolitano que se pusieron de cuerdo los 4 Alcalde de la jurisdicción que se maneja dentro del Área Metropolitana y esta reconocida ante el Ministerio de Transporte, la reposición de vehículos ¿que nos dice la norma? y entonces es muy claro y yo si quiero aquí hacer un paréntesis en donde habla la ley 105 del 93 básicamente donde se dice que se podrán incentivar la reposición de los vehículos mediante el establecimiento de los niveles de servicios diferentes al corriente que serán prestados en vehículos provenientes de la reposición, entonces aquí ya tenemos una primera parte de la ley 105 del 93 que nos habla de esta reposición objeto un poco del tema aquí en estudio de ustedes Honorables Concejales, el decreto 172 de 2001 habla de la reposición y dice que consiste en sustituir un vehículo que ha alcanzado el termino de su vida útil, por toro nuevo de menor edad dentro de la vida útil determinada por la ley y ¿Cuál fue la vida útil que nos dio la ley? 20 años, parágrafo: el proceso de renovación y reposición del parte automotor en ninguno caso implica un incremento dela capacidad transportadora de la empresa, ojo con eso, esta muy claro que lo dice el parágrafo del decreto 172 del 2001 y así mismo el articulo 35 y siguientes de ese decreto que se reglamento, si, el transporte terrestre automotor individual de pasajeros tipo taxi que no se podrán autorizar el ingreso de taxis a servicio publico de transporte por incremento hasta tanto no se determinen las necesidades del equipo mediante estudio técnico y es por eso que en este momento están digamos congelados el incremento del parte automotor tipo taxi si hubiera un estudio que tuviera una oferta entonces se incrementaría ya, básicamente y en la norma en el decreto 172 reglamentario para este tipo de servicio, ahora la ley 688 de 2001 nos habla también el articulo 2 de renovación y reposición y dice que la renovación consiste en la venta de vehículo de transporte publico para adquirir un vehículo de un modelo posterior dentro de la vida útil determinada por la ley, básicamente

ya tenemos dos normas si recordamos la 105 y la 688 de que nos habla sobre la renovación y reposición y la ley 688 nos habla en el articulo 21, técnicamente que es la desintegración que es nuestro Concejal Dionicio nos estaba estableciendo como es que técnicamente lo debemos definir, todo vehículo que cumpla su ciclo de vida útil de cuerdo con lo dispuesto en la ley, deberá ser sometido a un proceso de desintegración física, este será reglamentado por el Ministerio y controlado por las autoridades competentes y ahí me voy a la parte también de otros Honorables Concejales que decía en este momento el doctor Gamboa que es la verificación de que el vehículo que este entrando realmente cumpla y sea el que motor X, el serial Y, y así de verdad que sea el respectivo eso es una situación valida para que se esté verificando y hacer el control político para este proceso, ahora bien nosotros en el Ministerio de Transporte tenemos esta resolución la 2680 del 2007 donde se reglamenta el proceso de desintegración física, los vehículos de servicio publico de transporte colectivo de pasajeros, se tiene esa resolución y ahí vuelve y lo dice que las autoridades señalando en otros aspectos que las autoridades de transporte Metropolitano distrital y municipal deberán señalar para efectos de la desintegración de los vehículos de su jurisdicción, entonces situación que se da en ese momento para el Área Metropolitana de Bucaramanga, sigamos, la rol y las funciones del Ministerio porque entonces que quien es la competencia que le Ministerio, que el área, que transito, entonces yo si quiero hoy en este momento que me da la oportunidad pues de manifestarle, nosotros como autoridad regulamos, tenemos toda la normatividad y la autoridad de transporte Metropolitana que esta avalada y que esta por un acuerdo Metropolitano es quien en este momento esta trabajando esa temática referid a lo que estamos trabajando de la desintegración de los vehículos, la resolución 4775 de 2009 entonces ahí nos permite que es otra situación que se da y que se puede dar el cambio de servicio de publico a particular, que hizo la resolución 4775 de 2009 que es la básica que cuando vayamos hacer un tramite nosotros debemos acudir a el que es donde esta reglamentado toda las autorizaciones y tramites ante los organismos de Transito y Ministerio de Transporte y ahí lo dice básicamente yo quiero un poquito leer esta parte donde dice que el cual implica el cambio de la licencia de transito y de la placa siempre y cuando el vehículo tenga una antigüedad de servicio publico mínima de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta operación, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta operación y el parágrafo dice para llevar a cabo la matricula por reposición el propietario tendrá un plazo de un año a partir de la cancelación de la licencia de transito

son dos factores ahí, entonces que puede suceder con vehículo de servicio publico individual tipo taxi, o que cambie de servicio porque la resolución 4775 de 2009 lo permite y hasta ahí "pierde el cupo" o se haga la desintegración física que es la próxima que vamos a mirar, el Ministerio, la oficina asesora jurídica del Ministerio de Transporte entonces con relación a esto que les estaba comentando ahorita de la 4775 de 2009 interpreto el alcance del parágrafo del mencionado articulo el que le leí anteriormente, donde dice la matricula de un vehículo clase taxi individual por reposición exige que su propio usuario cancele la licencia de transito del automotor que sale del servicio y a su vez se situé la reposición dentro del año siguiente a la cancelación lo cual significa que si opta por la reposición del vehículo, este necesariamente se debe someter a la desintegración física y tiene el derecho al denominado cupo del taxi, es básicamente eso, entonces tenemos dos situaciones, dos alternativas que un propietario puede definir en un momento dado entonces aquí lo que se resalta en el cumplimiento del articulo 28 de la resolución 4775 es que se encuentra el Área Metropolitana como quiera que en virtud del acuerdo Metropolitano 09 del 24 y aclarado por el acuerdo 08 del 11 de Junio ella se constituyo como autoridad publica de transporte y otorgar las funciones esta organizada, esta establecida y aquí esta su representante la doctora Consuelo Ordoñez, sigamos, entonces continuando con el tema de la resolución 4775 para el cambio de servicio están las dos cosas, el articulo 29 dice los requisitos y ahí los denomina y el 30 que verificados los requisitos y la respectiva previo cambio del color del vehículo que le entrega el original de la placa, entonces se hace específicamente cumpliendo se hace el cambio de servicio, cumpliendo específicamente el tramite completamente y ya por ultimo pues es expresarles a ustedes que la autoridad única de transporte metropolitano como lo dije anteriormente se constituyo como tal y conforme a lo anterior ellos tienen como las Áreas Metropolitana la ley 128 del 94 que en este momento esta cursando un proyecto de ley para modificarla si, entonces lo dice que es un hecho metropolitano del servicio de transporte dentro de la jurisdicción del área metropolitana constituye un hecho metropolitano y por lo tanto la prestación en común de dicho servicio lo determina la junta metropolitana, básicamente eso es de verdad muchísimas gracias cualquier inquietud, pues aquí estoy.

El Presidente: Agradecemos la intervención de la doctora Luz Alba Chávez Ballesteros directora Regional del Ministerio de Transporte, seguidamente le vamos a dar la palabra a la doctora Consuelo Ordoñez quien ya nos acompaña

para que nos ayude en este tema que ha sido citación de la bancada del partido Liberal, doctora Consuelo tiene usted la palabra y bienvenida.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CONSUELO ORDOÑEZ DIRECTORA DEL ÁREA METROPOLITANA:

Muy buenos días señor presidente, muchísimas gracias a todos los Honorables Concejales me complace mucho estar en la mañana de hoy con ustedes compartiendo este tema que es un tema de preocupación también del Área Metropolitana y que pues requiere de una atención especial, antes de entrar digamos formalmente a la presentación, creo que todos ustedes tienen el documento que entregamos el día Sábado, antes de entrar formalmente a la presentación, creo que es pertinente que tengamos en cuenta que efectivamente el Área Metropolitana de Bucaramanga se identifica como autoridad única de transporte metropolitano, pero en la realidad no somos tan únicos, los Municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta mantuvieron su condición de autoridades locales de transporte y tienen tanto cupos de taxi como de rutas municipales otorgadas por los Municipios, entonces en muchos casos este concepto de autoridad única de transporte metropolitano no se entiende en la dificultad que implica porque si hay unas rutas de buses que son Municipales que las otorgan los entes de Transito y Transporte y hay unos cupos de taxis que son también municipales que sin embargo discurren a lo largo del área metropolitana aun en su condición de municipales y que el decreto 172 supuestamente elimina el tema de los convenios para que un taxi de Piedecuesta por ejemplo pueda venir a Bucaramanga, pero las empresas mantienen operando aun con el convenio que existía antes de esa norma, entonces para hacer claridad que me parece importante que los señores Concejales en el área metropolitana de Bucaramanga hay 7.206 taxis según los registros que se han entregado de los metropolitanos mas la información municipal sin embargo en el censo de taxis metropolitanos solamente son 6.608 y de esos solo 6.544 renovaron la tarjeta de operación en Enero 31 de 2002, entonces eso nos indica que hay todavía 598 taxis que son aparentemente municipales o que son municipales y ese registro de los taxis municipales no necesariamente esta totalmente claro en el sistema de información del Área Metropolitana, por esa razón nosotros citamos a los empresarios de taxis del Área Metropolitana y les pedimos que hiciéramos un ejercicio de depurar las bases de datos para saber exactamente cuantos vehículos vinculados a cada empresa y saber exactamente cuales son esos vehículos, cual es la placa, el numero del motor, la tarjeta de operación

que le corresponde, etc, todo esto con el propósito de ahora si poder ejercer el concepto de autoridad de verdad teniendo una base de datos absolutamente consolidada, entonces esta introducción es para decirles a ustedes si estamos trabajando en el tema de desintegración, tienen ustedes la respuesta al cuestionario y la vamos a revisar ahora que nos enviaron, pero es importante que sepan que hay que hacer un labor de depuración de la base de datos de los taxis que hoy existen si queremos realmente ejercer como autoridad de transporte y ese concepto de autoridad única digamos tiene un margen que no es exactamente cierto porque los tres Municipios distintos a Bucaramanga mantienen digamos algunas funciones de autoridad de transporte de carácter Municipal, ok, entonces eso es muy importante y es fundamental cuando queremos organizar todo el tema del transporte, por ejemplo yo llegue a preguntar cuales son las rutas municipales de transporte colectivo, no aparecen en un sistema de información geográfica, no aparecen la rutas municipales de transporte colectivo, entonces en muchas oportunidades nosotros podemos estar duplicando algunos corredores duplicando algunos sectores y dejando de atender otros con el transporte metropolitano porque aparentemente desconocíamos como era que estaban operando los alimentadores municipales y esos alimentadores municipales pueden trabajándolos coordinadamente complementar mucho mas y de manera mucho mas eficiente el Sistema Metropolitano de Transporte, pero si ven, entonces es necesario que hagamos esa labor depuración, de integración, de toda la información de la bases de datos etc y en eso estamos comprometidos, ustedes habrán visto en la prensa que hemos hecho reuniones con los transportadores tanto de buses como de taxis y el propósito es ese, en un ambiente de colaboración pues poder integrar las bases de datos, bien, específicamente en materia del proceso de desintegración física en efecto el año pasado el área metropolitana hizo una invitación a las empresas que tuvieran la posibilidad de cumplir con este servicio de desintegración física y se contrato a la empresa Diaco que fue la única que se presento, en este momento se llevan 59 vehículos remitidos para desintegración, o desintegrados ya que son vehículos taxis que han cumplido su vida útil, hay un listadito mas adelante en la presentación y ahí esta pues toda la información de los, digamos de los aspectos jurídicos que han permitido que el área metropolitana haga esa tarea, entonces es el cuadro que esta al final anexo al numeral 2, entonces esta al final el cuadrito, entonces ahí ustedes van a poder observar el listado de las placas que entre el 13 de Diciembre del año 2011 y el 17 de Febrero del año 2012 se han remitido a Diaco para desintegración, este servicio de desintegración no tiene ningún costo, lo asume el operador digamos, pues

porque se queda con los materiales que se derivan del proceso de desintegración, entonces no tiene ningún costo para el propietario pero si nos permite garantizar que el vehículo que ha cumplido su vida útil salga en realidad del sistema de transporte, decía la doctora Luz Alba que hay dos posibilidades, que usted desvincule el vehículo, le cambia la placa, le cambia el color entregue la tarjeta de operación, pero ahí siempre hay un margen de, digamos un posibilidad de que eso no se de y ahí se genera lo que comúnmente se denomina como el gemeliado, entonces para evitar este gemeliado y dado que los vehículos han cumplido su vida útil lo ideal es el proceso d desintegración como les digo el área metropolitana cumplió con esta tarea y contrato a esa firma que se llama Diaco que no tiene costo de ningún tipo para el propietario y ya llevan 59 vehículos que han sido desintegrados pues digamos ese es el propósito esencial de las 4 preguntas que ustedes nos remitieron y dicen que cual es el proceso para convertir un vehículo de publico a particular y pus nosotros les informamos que ese tema si les corresponde es a la Dirección de Transito porque es la que tiene la competencia para un momento dado cambiar la condición de ese vehículo de servicio publico a particular ósea sale del servicio publico y es allí en la Dirección de Transito que presta ese servicio…

El Presidente: Gracias doctora Consuelo Ordoñez Directora del Área Metropolitana, seguidamente le vamos a dar la palabra a la doctora Elvia Liliana Sarmiento Directora de Transito de Bucaramanga.
Doctor Uriel t las tenemos unas imágenes de unas fotos, si las quieren ver, así entra el vehículo y este es el proceso y ya se destartalo…

El Presidente: Gracias doctora

Corte en este momento pero se ha informado que Diaco esta trayendo los equipos para hacer la compactación de los vehículos, pues porque es un proceso mas eficiente.

El Presidente: Agradezco su intervención doctora Consuelo, le vamos a dar la palabra a la doctora Elvia Liliana Sarmiento Directora de Transito, doctora bienvenida.

ACTA 044 FOLIO 28

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELVIA LILIANA SARMIENTO DIRECTORA DE TRANSITO:

Gracias presidente quiero darle un saludo muy especial a los Concejales que integran la mesa principal, a todos los Concejales de la bancada del partido Liberal quienes hicieron esta proposición y a los demás Concejales de Bucaramanga un saludo también muy cordial, en este tema primero que todo hay que aclarar que la Dirección de Transito de Bucaramanga respecto a la desintegración de los vehículos tiene dos funciones o dos actividades a desarrollar, la primer es el registro, si nosotros tenemos la competencia de hacerle el registro a los vehículos en el historial del mismo y que por el canal del Runt inmediatamente llega al Sistema del Ministerio de Transporte, para llevar a cabo el tramite de desintegración deben hacer los respectivos tramites en el área metropolitana y una vez el área metropolitana convalide todos esos requisitos este tramite y se haga la desintegración deben compadecer ante la Dirección de Transito para registrar la cancelación de la matricula y la cancelación de la licencia de transito, igualmente si es la voluntad del propietario de reponer su vehículo debe igualmente dirigirse al área metropolitana hacer los respectivos tramites para la vinculación en las empresas, el cupo respectivo, luego se dirige nuevamente a la dirección de transito hacer la matricula del nuevo vehículo que prestar el servicio individual tipo taxi, la otra actividad que tenemos como competencia es la de control y en eso estamos trabajando con el Rea Metropolitana, la Dirección de Transito ha venido haciendo operativos muy fuertes de control por el transporte informal, en todas sus actividades porque el transporte informal tiene muchísimas causas, primero porque los particulares están desempeñando una actividad diferente a la que se les otorgo a la licencia de transito que es de servicio particular y están haciendo el servicio publico a través de unos vehículos que no están autorizados, igualmente vehículos que fueron modificados, ósea se les hizo cambio de publico a particular y que no cumplieron con los requisitos o volvieron a pintar el vehículo de amarillo y colocaron los emblemas y ellos están también cometiendo una irregularidad o una violación al código de transito, este también es un control que estamos haciendo, igualmente aquellos vehículos como lo decía la doctora Sonia Navas que tienen un radio de acción diferentes a la de metropolitana ósea que no pueden trabajar si no en el Municipio en donde les otorgaron esta licencia o este servicio y lo vienen y lo desarrollan aquí o lo ejecutan el área metropolitana o en el Municipio de Bucaramanga, ese es otro control que también estamos haciendo, para eso se creo

o se desarrollo un proyecto junto con el área metropolitana de censar los taxis que estaban legalmente inscritos tanto en Bucaramanga, en Florida, Piedecuesta y Girón y que tenían radio de acción metropolitano para poderlos distinguir a través de una calcomanía que tenia un código de barras la cual es susceptible de ser leída a través de un lector, el proyecto pues desafortunadamente no llego a su conclusión y no se pudieron adquirir los lectores junto con el software respectivo para que tanto las autoridades del área metropolitana como la Dirección de Transito se hicieran los controles respectivos, ya lo ha anunciado la doctora Consuelo en diferentes reuniones que el área metropolitana va adquirir los lectores respectivos y junto con la Dirección de Transito a través del grupo del control vial empezaremos hacer los operativos respectivos, eso es lo que le atañe a la Dirección de Transito, los resultados de la desintegración están en los informes que les hemos pasado pues yo pienso que leerlos seria nuevamente ya repetirlo lo que ustedes ya conocen, entonces lo único que le podemos decir es que en esta administración ya hemos dado resultados desde el primero de Enero a lo que va corrido a esta fecha, hemos inmovilizado 200 vehículos por estar ejerciendo el transporte informal. Muchísimas gracias.

El Presidente: Le agradezco su intervención doctora Liliana, vamos abrir el debate a los Honorables Concejales tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, un saludo muy especial a la bancada del partido Liberal muy bueno el debate los felicito, saludar a la doctora Consuelo, a la doctora Liliana y la doctora que esta allá que no le se el nombre, pero algo que, pues aquí hablaron del partido Liberal que bien excelente expusieron todos los puntos y en días pasados en un reunión que tenia en el norte se me acercaron varios piratas, ósea los que manejan los taxis esos y me dijeron algo muy interesante, no es que mi carro es jubilado y eso que quiere decir que era taxi y hora es pirata, ellos planteaban algo muy sencillo doctor Uriel estos carros no es obligatorio chatarrizarlos los pueden pasar a particular y así como lo dijo el General cuando le hicimos el debate de un debate que hicimos que l problemática de San Gil que viajaba muchas chicas y que era mucha prostitución y dijo el General desde que sean mayores de 18 años hace con su vida lo que quiera, aquí encontramos nosotros una situación doctor Uriel, a gente del norte, la

gente de la Comuna 14 el medio que tienen de transporte hoy día son los piratas, entonces yo no es que defienda los piratas no si no que miramos las cosas desde un punto de vista, de resolver, de solucionar un problema de transporte nos encontramos que arriba la Comuna 14 sube un bus como que cada media hora y la gente necesita moverse y desplazarse, entonces hay cualquier cantidad de piratas, porque, porque han venido creciendo en base a una necesidad no suplida, los piratas no aparecieron porque fuera ser negocio ser pirata los piratas aparecieron porque hay problemas de transporte doctora Consuelo, usted como Directora del Área Metropolitana que sabemos de su capacidad, de su preparación mejor dicho, sabemos que usted es una persona con todas las competencias y con toda la capacidad de entender esta situación, es importante entender que la chatarrizacion no puede ser una opción, la chatarrizacion tiene que ser una obligación y se deben crear desde el orden municipal y metropolitano y nacional unos incentivos mejores para que las personas decidan chatarrizar sus vehículos, nosotros encontramos que los taxis como decía la doctora Sonia Smith que los taxis de Bucaramanga todos los taxis son muy ben presentados, todos los días ellos lavan su carro los choferes tienen que ir bien vestidos, ni si quiera pueden ir en pantaloneta, los carros son muy ordenados, entonces que es lo que nosotros teneos que trabajar usted lo dijo, usted dijo algo muy importantes cuales son las rutas colectivas, doctora Consuelo hay que trabajar el transporte colectivo a nivel no necesaria mente de los buses que transportan 16 o 20 pasajeros si no a lo mejor hacer rutas colectivas de taxis ósea busquemos soluciones no seamos reactivos ante una situación y un problema que en este momento en Bucaramanga como usted lo decía doctora son 7.200 taxis que están pagando sus impuestos que pagan su chofer, pero ellos hoy día no encuentran unas garantías por decir algo doctora para ir al norte, para ir ciertos barrios del norte no van, es as no pueden ir porque van y los atracan en cualquier situación, igualmente arriba para la Comuna 14 me decían los piratas arriba de la Comuna 14 que ellos cuando pasan del kilometro 4 o 5 que van a llevar un grupo de personas los atalaya la policía vial y les sacan el dinero de lo que hicieron en llevar esta gente allá, entonces que soluciones tenemos nosotros para poder resolver este problema cuando no hay ninguna situación a la vista, el doctor Jame Rodríguez lo dijo yo voy a entrar al norte a mi no me interesa que o estén los portales del norte necesitamos es prestar un servicio y prestar u servicio que es supremamente necesario, entonces aquí no se trata de defender a los unos, no se trata de defender a los otros doctora Consuelo, usted es una persona preparada para poder conciliar estos extremos que se están presentando en la ciudad y hoy día nosotros vemos que

los taxis no se chatarrizan si no que van nuevamente a prestar sus servicios públicos, por lo tanto yo si creo que todas estas personas de una manera u otra están trabajando y es un problema mas de los muchos que tenemos en Bucaramanga, pero que debemos resolverlo desde ya y en este momento porque encontramos que esta situación esta causando muchas perdidas tanto en los taxis oficiales y esta creando una incertidumbre a nivel de ciudad porque eso cada vez coge mas fuerza, entonces hay que entrar a resolver el problema desde ya con la autoridad unirse pienso yo el Área Metropolitana con la doctora Liliana en circulación, con todo lo que es el Transporte de Santander y con la policía, llegar y hacer buenos acuerdos y saber que nosotros teneos que entrar a resolver este problema porque este problema cada vez es mayor, gracias presidente muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo y se alista el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, saludar toda la mes directiva, saludar a la doctora Elvia Liliana Sarmiento Directora Transito, a la doctora Consuelo Ordoñez de Rincón Directora del Área Metropolitana directora Luz Alba Chávez Ballesteros que lamentablemente ya se fue, decirles que pues es una preocupación sobre todo lo de la chatarrizacion porque vemos que se puede seguir implementando aquí estamos hablando de los taxis, que pasa con el transporte urbano de buses, ósea estos buses si pueden salir hoy en día traer un bues nuevo y remplazarlo no es negocio, porque tenemos el transporte masivo de Metro línea deja de ser un negocio, que pasa con aquellos vehículos que ya han prestado el servicio durante mas de 30 años, buses que deben ser chatarrizados y hoy en día están prestando servicios colectivos para diferentes instituciones educativas y también para transporte de ida a diferentes sitios de Colombia, entonces preguntarnos nosotros que pasa con la chatarrizacion nacional no h sido seria con esta problemática que es una problemática social, la cual prácticamente según el Departamento Nacional de Planeación hoy la chatarrizacion en las ciudades tienen unos porcentajes bastantes altos donde no se pueden cumplir, por ejemplo en Pereira el 96%, Bucaramanga el 35%, Cali el 31%, Barranquilla el 22% esta es una problemática bastante grande también tengo entendido dentro de la tarifa del transporte publico se incorporara un factor racionalización que se esta haciendo desde los años 2005, 2006 y 2007 y debería ser

implementado ahoritica de 15 pesos por cada transporte que le haga de 15 pesos a los usuarios a los que tenga que ver con el transporte publico, que pasa con este incentivo, quien lo recauda, donde llega, porque se esta haciendo de esta manera y otras de las cosas que yo no estoy de acuerdo doctora es que como se le va a pagar, como se va incentivar chatarrizar a un vehículo que prácticamente ya debió unos dividendos al usuario, de otra manera hay que mirar que si van a implementar y va a seguir implementando este servicio tienen que el mismo usuario mirar o el que cumpla o el que le vende como chatarriza el vehículo que va a salir del servicio publico y no podemos seguir incrementado la piratería porque la piratería es prácticamente como lo decía el doctor Dionicio Carrero de la Asociación de Pirata de Piedecuesta Asopipi, Asociación de Pirata de Piedecuesta y me hizo usted acordar porque en Barrancabermeja se creo una asociación que se llamaba Asofilo de Barrancabermeja Asociación de aguantadores de filo de Barrancabermeja se llamaba así, entonces hay otra cosa importante que usted toca doctora los taxis intermunicipales, las rutas municipales de transporte colectivo, haber porque no miramos como incentivamos a los taxistas a que hagan este transporte colectivo a que miren como la carrera también se les fue de una manera u otra regular cuanto deben cobrar por pasajero, porque a los que tienen y pagan este servicio, prácticamente muchos taxista se han convertido y dicen que en piratas, para mi no son piratas, para mi están mirando como recogen el diario, porque ellos si tienen la tarjeta de operación y pagan los impuestos y tienen los seguros que les valen como lo dijo Martha Antolinez, la Honorable Concejal Martha Antolinez, pagan unos seguros que van dentro de ochocientos y un millón trescientos anualmente, entonces decirle a ustedes que porque serian piratas si realmente son taxistas y esto hay que mirarlo, pero hay que mirarlo de verdad y lo tenemos que hacer desde acá del Concejo Municipal y mirarlo con certeza, mirar desde la Dirección de Transito como se puede hacer regular esto, porque yo quiero decirlo acá hay mucha gente que dice que los alférez hoy son dueños de muchos taxis piratas, entonces yo pregunto que esta pasando con esto, ósea o se tiene que retirar del Transito o tienen que mirar como hacen esto se vuelven piratas y dejan de trabajar en la administración municipal porque esto si hay que mirarlo de verdad con lupa, porque hay que mirarlo desde un punto racional, entonces miremos que esta pasando con esto y me preocupa lo de los 15 pesos de la racionalización a donde están llegando como o las empresas se están quedando con estos 15 pesos, muchísimas gracias señor presidente, esta era la intervención.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de l palabra el doctor Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar a todos los funcionarios, a los compañeros Concejales un saludo muy cordial, señor presidente lastima que la Directora del Área Metropolitana no hubiera escuchado el debate de los amigos de la bancada Liberal, porque ellos traían el objetivo de lo que se traía hoy en la sesión, ese desafortunadamente no se si aquí hay funcionarios de primera o de segunda, que días que el Gerente del Acueducto se demoro 5 minutos casi lo linchamos aquí en el Concejo de Bucaramanga, entonces señor presidente yo si le pediría que tuviésemos en cuenta de que el debate que hizo la compañera Martha fue un debate muy bien planteado, bien manejado, pero la persona que debería estar aquí era la Directora del Área no se porque no estuvo en el momento preciso doctora porque ese es un tema muy delicado para la ciudad de Bucaramanga, en lo que tiene que ver con esta situación mire que Bucaramanga y Barranquilla Honorables Concejales son las ciudades que menos han cumplido con este tema, Bucaramanga y Barranquilla son las ciudades que están quedadas en el tema de la chatarrizacion o como es doctor Dionicio una…

(Una interpelación…)

Señor presidente estoy en el uso de la palabra, en este momento Bucaramanga desintegración, a bueno la desintegración, resulta y sucede que ese es un tema que se hizo y que prácticamente fue fundamental cuando se manejo los transportes masivos de la ciudad de Bucaramanga, cuando se manejaron los transportes masivos de las diferentes ciudades el objetivo era de acabar con estos vehículos que prácticamente cumplían su vida útil y era fortalecer los transportes masivos y por eso en Bucaramanga el transporte masivo esta como esta en esa situación porque no habido un compromiso del Gobierno Municipal del Gobierno en el sentido de poner a que estos vehículos que ya cumplieron su vida útil se le haga la respectiva chatarrizacion, mire aquí nos decían creo que van 50 vehículos y esos son taxis y no sé que, cuando aquí hay una problemática muy grave en lo que tiene que ver con la chatarrizacion porque es el fortalecimiento de los vehículos del transporte masivo y de los mismos taxistas doctora Sonia, de los mismos que pagan

impuestos de los mismos que tienen empresas consolidadas y para eso que tenemos que hacer, mire los CDA los Centros de Diagnostico son también fundamental en eso, yo quiero preguntarle aquí a la doctora Liliana y a la doctora del Área Metropolitana quien les hace el control a estos centros de diagnósticos, que allá es un punto fundamental donde digan este vehículo no va mas, no va mas, pero esto no sucede en Bucaramanga Honorables Concejales vamos y analicemos a ver y llevemos un vehículo no digamos de quien, un vehículo acabado y vera que pasan en los CDA de Bucaramanga, pasa la Revisión técnico mecánica que es fundamental y ahí empieza lo fundamental y es que los CDA tienen que ser muy bien vigilados para que tengan un compromiso con la ciudad de Bucaramanga y sobre todo que es que estos vehículos son contaminantes, estos vehículos no dan seguridad a la ciudad de Bucaramanga, no dan seguridad a los pasajeros, este es uno de los objetivos también primordiales, pero yo si los invito Honorables Concejales, pasemos un vehículo y verán que pasan vehículos totalmente acabados y viejos por los CDA, algunos de CDA de la ciudad de Bucaramanga, presuntamente que sucede con esos CDA, pues que las personas que los están anejando no tienen la capacidad y no han hecho el compromiso con la ciudad para el cuela fueron creados y eso si que es delicado en la ciudad de Bucaramanga, porque si los CDA les dan el no como podría transitar un vehículo en la ciudad, pues no, tendría que salir del mercado, tendría que salir de funcionalidad y ese s un objetivo primordial que nosotros debemos y además mire lo que tiene que ver con la chatarrizacion me puse en la tarea, sabe que piden dentro de los puntos, son 9 puntos para la desintegración, perdón doctor Dionicio, en uno le piden al propietario deben llevar toalla, guantes, cintas bueno lo único que le falta, tienen que llevar aquí un acompañamiento para ir a la desintegración del vehículo, dentro de uno de los 9 puntos que le piden y todo es original y tres copias, bueno ahora Honorables Concejales le piden la Sijin tiene que certificar que este vehículo que transito por Bucaramanga durante 10 años como mínimo 5 años tienen que ser certificar que ahora si es legal, entonces los 10 años anteriores esta ilegal el vehículo, entonces tienen que llevar doctora un certificado de la Sijin y sabe cuanto dura, dura por lo menos 20, 25 días hábiles para que la Sijin le diga que ese vehículo no era robado, pero duro dándole la vuelta en la ciudad de Bucaramanga durante 10 años, eso si era legal presidente, pero el día que lo van a desintegrar o que lo van a chatarrizar tiene que llenar un certificado de la Sijin y ahí vienen el problema viene la odisea para el propietario, para le renovación del vehículo, porque, porque ahí se vuelve la maquila presuntamente viene ahí el problema, viene al corrupción para que le den la

garantía para que ese vehículo si durante 10 años era bueno, pero para chatarrizarlo si es malo, entonces ahí es un tema del cual eso doctora yo sé que el área metropolitana puede analizar esa situación que tiene que ver con lo de la Sijin porque eso es aumentar la corrupción en lo que tiene que ver en este tema de vehículos, para que un vehículo que ya prácticamente va ser desintegrado, para que tiene que llevar el certificado de la Sijin de que cuando funciono durante los 10 años si era bueno, hay un tema, un tema de que se hablaba que es muy delicado Honorables Concejales y es en lo que tiene que ver también en las calcomanías del taxi legal doctora Sonia, usted no me deja mentir hay una calcomanía que cada vehículo lleva y que dice taxi legal , cuanto le cuesta si es al propietario o a quien le cuesta porque colocaron y de que manera se coloco esa calcomanía que dice taxi legal, el que no tiene la calcomanía entonces es ilegal y o creo que todos no se si es que la ley lo exige no se ahí si quiero que me digan ósea el vehículo que no tiene esa calcomanía es taxi ilegal es totalmente ilegal, entonces de donde viene, cuanto les cuesta y porque la colocaron, eso es una situación y mire presidente presuntamente aquí unas declaraciones dela administración municipal se hablo que se pensaba que iba haber un paro de vehículos de los vehículos ilegales de los vehículos son empresarios, de los vehículos informales que iban hacer un paro a la ciudad en ese entonces, mañana sabe que puede suceder Honorables Concejales, mañana los fleteros nos hacen un paro y les hacen un paro a la policía porque no los dejan trabajar, porque son ilegales pero tienen un trabajo de tal manera que nosotros no podemos ser permisibles en esa situación o estamos con la legalidad o vemos a estar con la ilegalidad, donde puede suceder en la villa del señor que mañana entonces nos hagan un para en ese sentido y tenemos que analizar haber que situación le damos, no, aquí es una ciudad hay una palabra que dijo el Alcalde de Bucaramanga cuando se posesionó que iba haber Gobernabilidad ojal Dios que eso suceda que esa gobernabilidad de verdad empiece en ese sentido en el sentido de que haya autoridad inclusive esta mañana lo escuche por un medio de comunicación y dijo no Bucaramanga tiene Alcalde y el Alcalde responde por lo que le suceda a Bucaramanga, desde luego eso seria muy fundamental, importante que esto se haga y que aquí tiene que ser todo bajo la legalidad los que pagan el impuesto, los que pagan el rodamiento, los que verdaderamente tienen sus empresas aquí hay unas empresas muy consolidadas, unas empresas generadoras de empleo, unas empresas que verdaderamente se han preocupado por tener un transporte de verdad publico, serio para la ciudad de Bucaramanga, que bueno que cuando hablamos de una ciudad bonita, una ciudad competitiva es mostrar que para aquel transeúnte aquella

persona que viene a visitarnos a Bucaramanga le puedan prestar un servicio cómodo, seguro y serio y responsable, cuando hay la ilegalidad nadie puede responder o que le suceda a una persona dentro de un vehículo quien va responder, quien le va responder a esa persona nadie en absoluto, por eso hay que responder y fortalecer estos empresarios que son muy buenos y grandes para el cual doctora debemos escuchar a los empresarios de transporte, ojala hubiésemos podido hoy invitar a los dueños de los taxis, aquí hay unos grandes empresarios en lo que tiene que ver con el transporte publico y lo han hecho muy bien y lo seguirán haciendo bien trayendo vehículos de alta tecnología y vehículos muy importantes para la ciudad y que hacen grandes inversiones, pero para eso necesitamos nosotros también ayudarlos darles la oportunidad para que la ilegalidad no siga campeando por la ciudad de Bucaramanga y ellos estén invirtiéndolo, invirtiendo su dinero bajo que parámetros de la administración municipal y mire Honorables Concejales desafortunadamente la desintegración de vehículos en Bucaramanga solamente en el país o no se creo que esta Diaco y Cidenal, son dos empresas que están haciendo este tema, pues desde luego creo que aquí en Bucaramanga solamente se presento Diaco y esa es la empresa que esta haciendo no se si tenga aquí una estructura, si tenga por lo menos un parqueadero, si tenga aquí un sitio donde se haga esa chatarrizacion o esa desintegración pero con un problema mas importante Honorables Concejales la empresa le exige al propietario del vehículo Honorables Concejales que debe ir el vehículo que debe ir andando, que el vehículo doctora Liliana que el vehículo tiene que llegar andando donde se va a desintegrar, porque por que razón porque no se puede llevar en grúa, cual es el motivo de llevar en una grúa el vehículo al sitio de desintegración no dice la empresa, la empresa no lo recibe, la empresa tiene que llegar el vehículo andando al sitio de chatarrizacion, entonces porque lo hace y porque lo exige la empresa, no se, no se, de verdad que no se y quiero que me digan porque se lo exigen, entonces el propietario sabe que tiene que hacer para que el vehículo ya chatarrizado tiene que invertirle un poco de plata para que el vehículo llegue caminando en todo con todos los requisitos, porque si se le va a meter inmediatamente dijo mi compañero Dionicio se le va a dar pica, se le va a dar porra, se le va a dar machete entonces tiene que llegar de esa manera no creo que eso sea justificable o es que la ley exige que el vehículo tiene que llegar en perfectas condiciones para meterle candela o para darle porra, esos son temas dl cual presidente le agradezco que me haya dado la palabra compañera Concejal doctora Martha gracias porque es un tema de verdad que afecta y esta perjudicando a muchos empresarios que hacen empresa por

Bucaramanga, que generan desarrollo por Bucaramanga porque es que otros de los factores importantes por el cual se genera empleo es a través del transporte y estos transportadores tenemos que ayudarlos, tenemos que fortalecerlos y esta en nosotros y ustedes los que manejan este tema. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable Concejal, quiero informales a los Honorables Concejales que la doctora Nelly Patricia Marín llego al punto de la citación y estaba en representación del área metropolitana, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro.

Presidente para una moción de procedimiento, es que el señor presidente hasta donde yo tengo entendido el doctor Uriel dijo que jamás iba aceptar delegación no se si haya cambiado la…

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro. No tiene la palabra el doctor Jhon Claro, doctor Raúl usted ya hablo, tiene la palabra el doctor Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, doctora Elvia Liliana, doctor Consuelo, invitada Luz Alba Chávez del Ministerio de Trasporte, Honorables Concejales, amigos bueno primero como colocar un marco dentro de los que es el transporte publico, el transporte publico tiene varios tipos de operaciones, una operación que es de orden municipal, intermunicipal, nacional, urbano y metropolitano, es difícil sabemos que la competencia de todo de esta tipo de operaciones son del Ministerio y de acuerdo alas características de cada uno de ellos que son competencia de orden Municipal o Departamental, en el caso que el tema compete mas un poquito a lo que es los taxis que es de orden urbano, metropolitano, el doctor Dioncio, pues comento acerca del transporte un poquito como de otra índole de transporte intermunicipal o transporte de orden nacional frente a este tema hay unos decretos que permitieron la desintegración de este tipo de vehículos y eso se hacia de acuerdo a unas tablas donde van unos estímulos de acuerdo al tonelaje que tenían esos vehículos, para asentar un poco mas el tema el caso que tiene que ver con medio ambiente pero específicamente con

movilidad los taxis ósea yo miro que en la resolución 4775 de 2009 dice que una antigüedad mínimo de 5 años, ósea un taxi puede durar 20 años entiendo máximo y ahí se puede entrar ósea es un gran problema que no resuelve el efecto que no tiene limite, ósea dan un mínimo de un carro nuevo que a los 5 años puede pasar al servicio quizás no particular pero si desintegrar, entonces ahí hay como un vacío para esmerar el tema de la movilidad de fondo tema también ambiental y un tramite que dura un año, es que resulta que cuando el decreto reglamento la desintegración de los vehículos de carga pesada tuvo una buena intención, pero ellos daban un estimulo a quienes desintegraban, nos daban un estimulo de 12, 30, 15, 20 de acuerdo al tonelaje de esos vehículos de gran carga, en el caso para los taxis es complicado porque el cupo para los taxis es muy costoso vale cerca de setenta, ochenta millones de pesos, entonces ahí también hay otra ambivalencia ente una norma de orden o un decreto de orden nacional con influencia departamental o con influencia de municipal o urbano o del área metropolitana, yo tengo aquí unas dudas frente a lo que me responde la doctora Elvia Liliana de transito acerca de unas cifras que no me cuadran con el área metropolitana, ella dice cancelación de matricula por destrucción total del proceso adelantado por Diaco 14, pero en el área metropolitana nos dicen que hay 44 vehículos que fueron chatarrizados y hay pendientes 12 de acuerdo al listado que nos paso, yo entiendo que el proceso de cancelación de matricula este ultimo tramite que se hace en todo este proceso que hay que hacer, a copiar documentos, la Sijin y por ultimo el dueño del carro tiene que hacer la solicitud antes el transito para cancelar la matricula del vehículo…

El Presidente: Doctora Liliana cuando le corresponda dar respuesta a los Honorables Concejales si no se nos convierte esto en un dialogo de 2 personas, continué Honorable Concejal.

No es que estoy es hablando de las respuestas que ella da, entonces no la miro a ella para que no crea que es para ella, bueno en el tema de la cancelación de la matricula de accidentes por transito ahí no especifica si esos vehículos fueron metidos dentro del programa de desintegración total que esta haciendo Diaco porque pueden ser vehículos que han sido volcados, que han sido chocados, no sé que pasa con esos 27 vehículos igualmente los vehículos que tienen cancelación de matricula por hurto y dice por destrucción total, esos vehículos fueron recuperados o no fueron recuperados porque si yo sumo todos estos números eso da me

da 66 y lo del área metropolitana me da 44 ósea hay algo que no me cuadra ahí en cifras, ojala que me puedan hacer claridad frente al tema y finalmente ojala que estos procesos de desintegración total no duren como duraron con lo vehículos de carga pesada 2, 3 años para que finalmente los dueños de los vehículos pudieran gozar de estos beneficios que da el Ministerio de Transporte de desintegración total, yo quisiera también preguntar ojala que hubiera un estudio cuantos vehículos son objeto de desintegración para tener una certeza acerca de la movilidad y del medio ambiente, porque podemos estar chatarrizando 44 no se si un año o 2 años pero están llegando 100 taxis 200 taxis me parece que hay un desbalance porque no hay un estudio preciso que indique el problema como tal y la solución del mismo, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente con los buenos días para la mesa principal y los demás compañeros Concejales y el publico que nos acompaña, yo quiero preguntarle es a la doctora Liliana, Cómo vamos a implementar una autoridad que se haga ver como hace unos 10, 15 años que el Transito de Bucaramanga era respetable, que el Transito en Bucaramanga era como esa insignia departamental que en todo el país se sentía que el Transito de Bucaramanga era lo mejor y que hay que fortalecerlo, porque si no fortalecemos el transito como vamos a tener seguridad vial si el transito es indispensable tener bien dotado en Bucaramanga, tengo entendido que hace unos 30, 40 años no se fundo la Dirección de Transito en Bucaramanga y lo que ha sido se ha incrementado el transporte, la movilidad, los vehículos en un 400% y el transito en cuanto a personal y renovación de motos y vehículos uno ve que no se nota ese crecimiento de esta dependencia y se debe hacer porque necesitamos que la seguridad vial sea mejor, hablar de la chatarrizacion doctora Consuelo no se hasta donde las cosas se hagan bien porque aquí dice los taxis hasta 5 años de utilidad, ósea que uno puede tener un taxi y a los 4 años y medio lo retira y lo dejan para particular, entonces eso es un no, después de 5 lo tienen que chatarrizar pienso yo, un taxi cumple 5 años de trabajo y 4 años y es como si tuviera un carro particular 20 años, porque los taxis trabajan 24 horas,

entonces es un desgaste grandísimo, si trabajamos 4 años un taxi y lo sacamos a particular estamos engrosando la lista de carros que prestan el servicio informal, se debería mirar como crear una ley que el carro que entre al servicio publico tiene que morir siendo publico, o tiene que apenas lo quieran sacar llevarlo a que sea totalmente desintegrado, en cuanto al mirar el transporte informal porque mal se llamaría a decirles piratas a los que trabajan es como una palabra así ustedes lo entienden piratas es el que hace las cosas de pronto mal o que viene no se de donde, es un transporte informal que la gente presta a la ciudad y que es por necesidad tanto los usuarios como los dueños de estos vehículos lo hacen, los dueños de los vehículos no encuentran otra disponibilidad de trabajo y ven esa oportunidad de comprar un carro de esos jubilados en 2 3 millones de pesos y arrancan a trabajar, a prestar el servicio a quienes lo necesitamos el sector norte prácticamente se volvió una obligación utilizar estos vehículos porque ya llevamos muchos años esperando que el transporte masivo haga presencia en estos sectores y no lo hay y los taxis por la inseguridad no prestan este servicio, tampoco la ley les permite hacer colectivo doctora Consuelo la tarjeta de taxi dice servicio individual de pasajero no colectivo, entonces no se les puede ir a pedir que nos hagan un servicio colectivo porque ahí si los cogen y los sancionan, entonces es mirar como se socializa lo del transporte informal doctora Liliana porque igual que ayer hoy estamos es mirando los problemas que tiene la ciudad, ayer hablábamos de las invasiones de los barrios subnormales y hoy estamos hablando del problema de transporte en Bucaramanga y el servicio informal es un problema grandísimo a este gente se le debe mirar y brindar la oportunidad a través de desarrollo social o no sé que dependencia capacitarlos en no sé que, enseñarlos hacer no sé que cosas para ver como se recupera el transporte en Bucaramanga y como se mira la movilidad y como se protege al taxista para que trabaje y cuando vamos a llevar el transporte masivo a estos sectores, uno dice que no que la gente no utilice el servicio informal de carro, pero sale a la parada de bus y todos los buses suben llenos y la ruta que le sirve se demora meda hora y en estos carros por el mismo valor del transporte de bus lo transporta hasta la puerta prácticamente en donde trabaja y esto lo hacen porque como lo decía antes la necesidad de trabajo es grande en Bucaramanga el desempleo es grande y por eso la gente acude a trabajar en esto aun sabiendo de que el transito lo sorprende obvio las multas son grandes, pero en esto si se debe mirar con lupa y organizar las cosas de manera que no vayamos a tener contratiempos ni desordenes en la ciudad mirando como se solucionan estos problemas y como es que

vamos a mirar que en estos 4 años le demos un giro a Bucaramanga, primero en como vuelvo y repito orientar a la Dirección de Transito para que se fortalezca si hay que mirar la manera no se si alcance el presupuesto para vincular nuevo personal, nuevos agentes de transito y comprarle moto nuevas y que tengan aunque sea talonarios para hacer los comparendos o para hacer los levantamientos de croquis porque es que compañeros a mi me sucedió hace 15 días, una volqueta me le pega al vehículo mio y demoro 40 minutos esperando que llegara un alférez, a los 40 minutos llego el alférez y llego sin talonario en que levantar el croquis, tuve que esperar otra media para que el llamara y otro compañero fuera con la hoja para levantar el croquis, en esto se arma tremendo trancón de la carrera 15 con 8 y ya bajaba hasta donde se podía porque no había como levantar el croquis y no se podía dar vía libre en la ciudad, ahí se da uno cuenta que el Transito le falta tener mas personal de trabajo para que se maneje bien esto, el resto señor presidente es agradecerle a usted que me haya dado la oportunidad de hablar y agradecerles a todos que me hayan escuchado y que tengamos en cuenta que Bucaramanga tiene problemas grandes y uno de esos es el transporte informal.

El Presidente: El tema de hoy es desintegración básicamente o chatarrizacion como se conoce, mañana vamos a tener un tema de movilidad, entonces para que nos centremos en el tema que estamos en el día de hoy, tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia y seguidamente el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Perdón, presidente para una moción, lo que pasa es que yo ahoritica pedí la palabra…

El Presidente: Tiene la moción Honorable Concejal.

El articulo 83 Wilson Ramírez me negó la posibilidad de participar en el articulo 83 del reglamento interno tenemos derecho a la intervención por 2 veces aunque sea por 3 minutos mas, de todas maneras iba hacer una intervención referente a lo que había hablado el doctor Cleomedes…

El Presidente: ¿Pero es una moción?

De la doctora Consuelo Ordoñez que prácticamente muy acuciosa acudió a este recinto y tiene también a la doctora asistente de ella Nelly Patricia Marín el cual diciendo o argumentando que no se podía delegar a ningún funcionario de todas maneras hay que dejar que la doctora Consuelo esta en el recinto, entonces esta era la intervención que yo iba hacer, gracias señor presidente.

El Presidente: Se dejo claridad de que se inicio el debate de que la doctora estaba también atendiendo una citación en Piedecuesta y que una vez terminada como lo hizo llegaba a este recinto, tiene la palabra el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia, seguidamente el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Mil gracias presidente un buen día para usted y para la mesa directiva, para la doctora Elva Sarmiento Directora de Transito buenos días, también para la doctora Consuelo directora de la MB y para la doctora Luz Alba Chávez directora regional del Ministerio de Transporte, buenos días a los Honorables Concejales a todos los asistentes, bueno el tema de la chatarrizacion es fundamental es muy importante y de verdad la felicito doctora Martha por haber traído el tema a la Corporación, pero el mire el tema de la chatarrizacion tiene un tema implícito y es el tema del medio ambiente, el tema de la contaminación por dióxido de carbono y como es un tema de medio ambiente intangible, a veces la gente no le para bolas eso, es un tema de salud publica también es un tema que uno no lo percibe pues de fácil manera y a veces el tema pasa de agache, a veces el tema no se coloca atención, pero la doctora Sandra Pachón yo sé que dirá que el tema de la producción de dióxido de carbono de estos automóviles que ya superaron la vida útil es un tema trascendental y fundamental para la ciudad, los vehículos particulares son la segunda fuente de contaminación después del transporte colectivo, entonces yo pienso que el tema del medio ambiente es muy importante, pero no solo es un tema de salud publica si no también es un tema de movilidad y si uno lo analiza bien el tema de la chatarrizacion puede ser un tema de movilidad hasta mas importante que el tema de pico y placa, entonces yo pienso doctora Martha con todo el respeto se lo digo de que podría usted liderar un proyecto de acuerdo para chatarrizar los automóviles que lleven mas de 25 y 30 años aquí en la ciudad, para que esto sea también una política de movilidad para la ciudad, no tengo la certeza de cuantos automóviles

salgan de circulación por el tema de pico y placa, pero si puedo decir seguramente que hay unas cifras significativas de autos que llevan mas de 25, 30 años en la ciudad y que lo podríamos sacar de circulación y que esto puede convertirse en una política de movilidad bastante pertinente porque si uno mira no solo en Bogotá se venden muchísimos carro, creo que en Bucaramanga en el año 2011 se vendieron mas de 2000 automóviles en la ciudad y uno puede esperar que la malla vial colapse con esta gran venta de carros después de Bogotá y Medellín, Barranquilla y Bucaramanga son las siguientes ciudad es donde mas se venden carros aquí en Bucaramanga, así que necesitamos de verdad un proyecto para superar este tema de movilidad y por supuesto el tema de la chatarrizacion muy importante, pero el tema de la piratería que va muy ligado con le tema de la chatarrizacion es un tema social, un tema social muy importante y ya lo hacia referencia el doctor Jaime Beltrán y a eso también hay que buscarle salida por ser un problemática social, pero mire tiene razón el doctor Cleomedes uno no puede argumentar que por el derecho al trabajo que es un derecho fundamental, uno no puede argumentar que todo lo que sea informal, todo lo que sea ilegal en la ciudad hay que buscarle también la salida, hay que empezar analizar ese tema, ya se han tocado varios temas aquí en el Concejo en la corporación y muchas veces se ha llegado al mismo punto, los problemas ilegales de informalidad crecen y crecen en la ciudad hasta volverlo un problema social y ya estamos buscando es la manera de como argumentar esto con el derecho al trabajo, entonces revisemos eso también hay que buscarle salida pero no hay que permitir mas que esos problemas sociales crezcan y crezcan en la ciudad y bueno doctora Martha si se decide a sacar adelante este proyecto no se olvide que los carros antiguos y clásicos hay que hacerles una excepción no, acuérdese que los carros antiguos y los carros clásicos pues pueden ser viejitos pero hacen parte, hacen parte del patrimonio cultural de la nación y sumado eso hay que buscar el desestimulo al uso extensivo del carro particular sumémosle también eso a este proyecto doctora Martha para que la gente se desestimule por uso del carro particular, acordémonos que los carros particulares son esa segunda fuente de contaminación por dióxido de carbono, mil gracias presidente, muy amable.

El Presidente: Agradezco su intervención Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Diego Fran Ariza seguidamente el Concejal Edgar Suarez.

ACTA 044 FOLIO 44

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales, darle un cordial saludo a la doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, doctora sabemos de sus capacidades felicitarla por esa designación, a la doctora Elvia Liliana Sarmiento también darle un cordial sabemos que también conoce muy bien sobre el tema, quiero felicitar a la doctora Martha por este debate tan importante, mire doctor presidente en estas sesiones ordinarias aquí se han tocado temas de ciudad, el da de ayer tocamos un tema muy importante pero el día de hoy estamos tocando también un tema supremamente importante que se esta convirtiendo en unos de los problemas mas graves de movilidad que tiene Bucaramanga porque aquí también hay que mirarle las dos caras a la moneda, aquí hay que mirar el tema de la piratería, yo he visto los medios de comunicación los últimos días y tal ves el tema de la chatarrizacion no sea un tema particular, este es un tema global a mi también me hubiese gustado doctora Martha que hubiésemos invitado al doctor Jaime Rodríguez Ballesteros como gerente de Metro línea, porque es que la piratería y el mototaxismo le esta generando problemas financieros a Metro línea y aquí estuvo el doctor Jaime Rodríguez y lo manifestó, pero resulta y pasa que también el transporte en Bucaramanga del mototaxismo y la piratería se da en el norte de Bucaramanga y en la Comuna 14 especialmente y la comunidad dice que ellos también tiene que utilizar la piratería porque es que ya también hay taxis que no quieren ir algunos lugares y algunos barrios del sector norte o de la Comuna 14, entonces la comunidad no se puede movilizar en el carro de don Fernando un poco a pie y otro andando, aquí hay que darles soluciones a la comunidad y hay que mirar de que manera se presta un mejor servicio, porque resulta que a veces se alega que hay problemas de inseguridad en la piratería, que hay problemas que no permiten que la comunidades lleguen a cada uno de sus barrios, la doctora Consuelo lo acaba de Manifestar aquí también tenemos que tocar la chatarrizacion y lo decía el Concejal Torra del transporte convencional y de los buses cruzado con el tema de sistema integrado de transporte masivo, aquí lo dice la doctora Consuelo no tenemos un inventario de las rutas, entonces este es un problema que tenemos que colocarle la mayor atención posible debido a la problemática que se esta teniendo en cuenta, yo quiero hacer unas acotaciones, doctora Liliana y doctora Consuelo y lastima que no este la doctora del Ministerio de Transporte, pero hay que preguntarnos antes de entrar el servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo cuantos buses convencionales habían, cuantos articulados, padrones y alimentadores han entrado al sistema integrado para hacer

estos comparativos en el Concejo de Bucaramanga, cuantos buses convencionales han debido salir y cuantos salieron, cuales ese numero de buses convencionales que deben retirarse del servicio por cada articulado por cada padrón y por cada alimentador, porque esto también es un tema de chatarrizacion, que evidencia hay de que los buses efectivamente salieron del servicio doctora Consuelo, hay registro de chatarrizacion se cancelaron esas matriculas, se recogieron esas placas de esos vehículos, cuantos comparendos se han impuesto a los vehículos piratas, cuanto ha ingresado a transito por concepto de multas de transporte ilegal, cuantas veces puede ser sorprendido un vehículo ejerciendo el transporte ilegal y cual es la máxima sanción que se le impone, yo entiendo si estoy equivocado seria bueno que me corrigiera doctora Consuelo que las rutas de buses convencionales que deben ser las complementarias porque las demás las presta el sistema integrado de transporte masivo debe ir mínimo a 500 metros de la ruta del sistema, si esto es así porque hay rutas por la carrera 13 que están a 160 metros y no por la carrera novena que es lo normal Honorables Concejales la inversión de un taxi legal incluido el cupo puede ser equivalente a 15 piratas cuando hablamos de temas de chatarrizacion, pero aquí también es muy importante que se toque el tema de la chatarrizacion de algunos vehículos de líneas intermunicipales que a veces ingresan al servicio municipal y que generan problemas de movilidad si el Gerente de metrolinea dijo aquí en el Concejo de Bucaramanga y usted son testigos Honorables Concejales de que en 6 meses ingresaría el transporte masivo al norte de la ciudad sin necesidad de la vía como lo decía el Concejal Torra y del portal porque no ha entrado a Piedecuesta si hay vida y estaciones intermedias, al ingresar el sistema trasporte masivo a Piedecuesta cuantos buses de transpiedecuesta doctora Consuelo y Villa de San Carlos dejaron de transitar por la autopista, el área metropolitana es una autoridad de transporte del área tiene facultad sancionatoria para multar a las diferentes empresas de transporte y para terminar señor presidente si el área no puede ejercer esa vigilancia quien vigila que las frecuencias en el caso de metrolinea se cumplan, entonces Honorables Concejales yo considero y señor presidente que este es un tema de un gran debate doctora Martha usted lo a planteado, pero aquí en este debate tiene que estar el sistema integrado de transporte masivo porque el sistema es el que esta haciendo afectado por no cumplir con la chatarrizacion, por no cumplir con los controles a la piratería y al mototaxismo, entonces aquí tiene que abrirse un gran debate integral para que se puedan sacar esas conclusiones, por lo demás felicitarla doctora Martha, a la bancada del partido Liberal y ojala doctora Consuelo y

doctora Liliana estas inquietudes puedan ser tenidas en cuenta para el mejoramiento de la movilidad de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Les recuerdo que mañana el tema es movilidad, hoy estamos tratando chatarrizacion o desintegración como es el termino técnico, entonces por favor centremos al tema mañana trabajamos movilidad y el día que venga la doctora a presentar el informe pues hablamos de área metropolitana, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez y termina las intervenciones la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidente, con un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad extender el saludo a los secretarios de despacho, la doctora Elvia Liliana Sarmiento Osma directora de transito, la doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, la doctora Nelly, al equipo de trabajo de cada uno de esta 2 importante dependencias metropolitanas y del municipio, presidente yo quiero para tratar de no repetir lo que han dicho los Concejales pero hablando de un tema tan acido como es el tema de la chatarrizacion es que nosotros cundo empezamos a mirar la génesis o los comienzos de los problemas nos damos cuenta que esos comienzos de los problemas nacen algunas veces de la falta de control, la falta de información de la falta de muchos medios este Concejo de Bucaramanga ha sido muy juicioso en estos dos meses porque no hemos quejado con todas las dependencias de la falta de información, de la falta de números precisos , de la falta de números claros y cada vez que hacemos los debates nos sentamos y nos damos cuenta de que no tenemos información o la información esta sesgada, esta a medias o no tenemos información completa o unos nos presenta una información, otros nos presenta otra, yo creo que ese es uno de los problemas grandes de Bucaramanga, carecemos de información precisa frente a casi todos los temas de ciudad, mire que hoy el debate prácticamente nos lleva a lo mismo, no sabemos exactamente cuantos carros son los que hoy día están jubilados, están pensionados, están gemeliados y están como los múltiples nombres que se usan para ese sin numero de vehículos que hoy han hecho crecer una problemática social inmersa, una problemática social que es el tema del transporte informal y que hoy día estamos avocados con un problema mas de ciudad y un problema complicado de ciudad que desmontarlo, solucionarlos, acabarlo, legalizarlo o cualquiera de las voluntades políticas de orden publico administrativas nos traen a darnos casi una pela por las

decisiones que tomemos, yo en estos días he tenido la oportunidad y le doy las gracias doctora Consuelo porque hemos ido con algunos grupos de transporte informal de la Comuna 1 y 2 hablar con usted, hablar con la doctora Nelly y ha sido de muy buen recibo por lo menos el hecho de que hayan escuchado a este grupo de personas que hoy en día suman mas de mil, mas de mil vehículos en estos grupos que se han atendido, que hoy día están pidiendo con el amor soluciones alternativas y mirar haber como se les puede tratar casi de llevarlos a la formalidad que no es fácil, no es para nada fácil, pero en los cuales se han dado alternativas ellos dicen que taxi se mete hoy día a las trochas de Bucaramanga y muchos de ellos hoy día hacen el servicio desde las trochas de Bucaramanga recogen la gente desde la Malaña, recogen la gente desde mas abajo de Bosconia y de kilómetros arriba, entonces ellos dicen que el tema de no tener los taxis y no meterle el transporte formal a las trochas eso es casi como una posibilidad que dan o en que horarios sube un taxi a la Comuna 14 después de las 7 o 8 de la noche por allá no suben los taxis ni tampoco bajan a la C9omuna 1 y 2, entonces se están hablando de rutas, nos están hablando de puntos por ejemplo los centro de acopio, el tema de centro abastos, que taxi hecha un bulto en Bucaramanga casi ya ningún taxi hecha en bulto en Bucaramanga porque es tan malo el transporte masivo en Bucaramanga y es tan costoso el transporte masivo en Bucaramanga que hoy día el remplazo del transporte masivo en Bucaramanga son los taxis convencionales, los vehículos informales y los mototaxis, porque Bucaramanga hoy en día tiene el transporte mas cotoso del país, los taxistas se quejan, se queja metrolinea, se quejan los transportadores informales, se quejan los mototaxistas, se quejan la gente que tienen que andar a pie porque tenemos el transporte mas caro del país, yo creo doctora Consuelo que el trabajo suyo es un trabajo, es un reto muy grande, es un reto muy grande que se tiene porque acá no sabemos cual es la solución para que la ciudad de mueva, la ciudad esta trancada es un solo nudo, no hay por donde andar, no hay vías, hay trancones por todos lados, hay zorras que nos generan mucho trancón, entonces este tema de la chatarrizacion y este tema de la cantidad de carros que nunca se chatarrizaron y que fueron jubilados y que los vendieron a 5 a 4 millones de pesos y que muchas personas los compraron y muchos taxistas también lo que hicieron fue pintarlos y hoy día los tienen como transporte informal porque hay que decirlo, entonces es un tema que es de los primordiales en la ciudad, es un tema que no es fácil de solucionar, porque doctora Consuelo, porque mientras es tratando de darle soluciones por un lado, esta afectando por otro, pero hay que tener la consideración que todo lo que sea por lo menos llevar el mercadito para

echarle a la olla de forma honesta en Bucaramanga hay que ser un tema tratado con pinzas, porque acá estamos nosotros casi en un posible caos, acá las motos muy fácilmente en días pasados los taxis hicieron el trancón en Bucaramanga y lo hicieron muy fácil porque fuera de que carecemos de muchos agentes de transito tampoco la policía puede colaborar al máximo uno no sabe en donde van hacer el paro, entonces que días los taxistas atravesaron los carros donde quisieron y colapsaron la ciudad, las motos hace como unos 4 años hicieron lo mismo, lo propio colapsaron la ciudad hace 4 años, ósea acá el tema de movilidad es un tema muy delicado que muy seguramente y muy fácilmente cualquiera de esos sectores afectados el día de mañana les va a dar por parar los buses y va a colapsar la ciudad, entonces el tema de la movilidad es un tema supremamente delicado yo le pido doctora Consuelo sigamos hablando de ampliar las mesas de dialogo, hablar con los afectados no es un tema fácil es un tema muy complicado de muchos intereses, de muchas bocas, de muchas personas que están llevando el sustento para sus casas entonces yo y miren donde esta la génesis del problema, la génesis del problema esta porque las autoridades dejaron que los carros que tenían que ser chatarrizados los dejamos hoy día y hoy están gemeliados y están dobles, entonces ahí es donde empieza casi la génesis del problema en un grupo de vehículos que hoy en día están andando por la ciudad y que nos tienen hoy día atorados, por lo demás doctora Consuelo decirle que tranquila acá hay una pagina web que es muy efectiva usted con tranquilidad puede llegar ahorita a su residencia mirar las intervenciones que ocurrieron del comienzo y no hay ningún problema porque todos sabíamos que estaba la doctora Nelly al frente, por eso no se preocupe doctora porque nosotros tenemos hoy día la mejor pagina web del país y ahí están colgadas todas las intervenciones por eso no se preocupe.

El Presidente: Agradezco su intervención tiene la palabra la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Si buenos días señor presidente, a la Mesa Directiva, un saludo especial a la doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, a la doctora Liliana Sarmiento, la doctora Nelly y en si a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación que hoy nos acompaña y a la comunidad presente, pienso que este tema que tiene que ver con la desintegración de los vehículos, es un tema bastante importante al igual que los que hemos

venido tratando a lo largo de esta sesión y es preocupante cuando uno observa que Bucaramanga ha ido creciendo en el ejercicio no solamente ayer lo decíamos en los asentamientos precarios, si no también en el tema de la ilegalidad, en el tema de la piratería, en los temas de movilidad y este es un cuestionamiento que nos hacemos y que obviamente responde a diversos aspectos como es desempleo, algunos también con su afán de ganarse unos recursos que también les llamamos como los que realmente se vuelven como los avivatos de otras personas y realmente esto genera una congestión, una confusión y realmente y finalmente uno concluye diciendo que frente a ese crecimiento de ese tema ilegal, pues el tema de la autoridad y el control es necesario hace falta no de la administración actual que quiere hacer las cosas bien, pero si han sido muy permisibles las administraciones pasada en generar todas estas herramientas y estrategias de control, conozco a la doctora Consuelo y sé que en sus manos también va haber un trabajo importante en los temas de planificación, porque esto tiene que tener todo un trabajo organizado y planificado, el tema de la desintegración de los vehículos es una forma de dar respuesta a los temas que se vienen presentando con la contaminación atmosférica, con la calidad del aire y por eso cuando hablamos de Bucaramanga y en un informe de que presenta Vanguardia Liberal donde decía que no es bueno el aire que respiramos en el 2011, claro que tenemos que mirarlo y visible cuando salimos a las calles de Bucaramanga y observamos la cantidad de vehículos y menciona este articulo donde 150.000 vehículos rodaron en el año 2011 en Bucaramanga y 90.000 motos circularon por las diferentes calles de la ciudad generando también impactos ambientales negativos, material particulado, oxido de nitrógeno, oxido de azufre el monóxido de carbono que el tan detal y contaminante para el tema de la 7salud humana, entonces un respuesta es el tema de la desintegración de los vehículos y por eso es que hay que hacer un ejercicio organizado y planificado, el tema de la ilegalidad llevarlo a la formalidad y precisamente comparto también con el doctor Edgar Suarez que es importante mirar que si bien es cierto tenemos que trabajar en la defensa y estamos aquí desde la administración municipal y en este recinto Honorables Concejales para trabajar por la formalidad, porque hay gente que lo hace bien y hay gente que tiene la cultura de la legalidad, hay que ayudarles hay que trabajar por ellos, hay que defender sus derechos, todo el ejercicio que ello implica porque ahí tienen elementos económicos, elementos de familia, elementos que realmente lo llevan a pensar que hay que tomar decisiones muy precisas para esas personas que si trabajan con honestidad, con legalidad, pero también hay que mirar que hay otras personas que por la situaciones del mismo desempleo y las misma s situaciones en

que vive Bucaramanga hay que revisar a detalle como intervenirlas tampoco las podemos dejar botadas y decir que empecemos a sancionarlas desde ya y quitándoles y simplemente que esa es la solución, la gente tiene derecho también a defenderse y yo pienso que una forma es el dialogo, poder escuchar la gente y mirar de manera concertada como se buscan soluciones en el corto, en el mediano y en el largo plazo, entonces estamos aquí para decirles que vamos a propender por la legalidad, pero también vamos a mirar que grupos poblacionales dentro de la ciudad que están ahí esperando también una respuesta de parte de los entes gubernamentales para que se les diga que va a pasar con ellos, como vamos a tomar medidas preventivas, realmente que favorezcan su calidad de vida, Bucaramanga es una gran familia, todos somos parte de esta ciudad pero necesitamos también autoridad, control, ejercicio de planificación que es lo que hace falta en estos procesos y sobre todo el tema del dialogo y la concertación tan vital que es para la toma de decisiones, finalmente concluyo diciendo y reitero que el tema que tiene que ver con la desintegración de estos vehículos es un tema necesario urgente porque no podemos seguir afectando la salud de personas por cuestiones de enfermedades cardiovasculares, respiratorias que aunque no lo creamos, vivimos el día a día, pero a veces la contaminación atmosférica y ambiental en este tema nos carcome y no nos damos cuenta, pero estudios que ha realizo inclusive el observatorio de salud publica de Santander con la escuela de medicina de la Universidad de Santander y la CDMB, pues vienen arrojando unos resultados que seria bueno tenerlos en cuenta para soportar mas esta medida tan importante que requiere Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Agradezco su intervención, concluimos este debate con las conclusiones de parte de la bancada del partido liberal, tiene la palabra la Honorable Concejala Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA:

Muchas gracias señor presidente, darle las gracias a las personas citadas, a la doctora Consuelo, a la doctora Liliana, a la doctora Nelly, a la mesa directiva y a mis compañeros que se han podido quedar en el recinto, respecto a las conclusiones todos nuestros compañeros que han antecedido al uso de la palabra, de verdad que el tema es muy importante como lo han dicho los Honorables Concejales

para tratar la movilidad, lo decía el doctor Diego Fran de verdad que falto también la presencia de el director de metrolinea, de verdad que debemos garantizarle lo que hemos podido concluir a los conductores de aquellos vehículos de transporte informal un medio de sustento en el cual ellos puedan buscar soluciones para el trabajo mas de uno de lo dijo, el sustento diario que llevan cada día sus familias, buscar las soluciones conjuntas por medio de todas las entidades y por medio de todos los entes que competen para que esto se lleve a cabo, también yo creo que es deber del Municipio garantizar a los ciudadanos el transporte porque lo que se debe articular una solución con los distintos operadores donde ofertan rutas, se habla también para aquellos transportadores informales donde el que mejor pague es el que entrar a participar en aquel juego de la piratería también ayudar aquellas personas, esto ya se ve al mejor postor es donde realmente ellos manejan su cuento, su grupo la cabeza principal que esta ahí, yo creo que es deber del Municipio garantizar que estas rutas las personas que se suplen de las necesidades de otras, en pro de una mayo seguridad y amparados por el Ministerio podamos realizar un proceso de desintegración adecuado sin que este signifique atropellar a los derechos de los propietarios, pero si haciendo prevalecer el interés común sobre el interés particular de verdad que este proceso nos asegura que los esfuerzos realizados por distintos organismos tanto particulares como publico sean efectivos, ya que no tienen ningún sentido que empresas como Ecopetrol gaste 25 millones d dólares en crear un combustible ecológico si no tenemos automóviles adecuados para el uso de estos, en la seguridad publica es responsabilidad del estado por el cual se debe garantizar este derecho a los ciudadanos, debemos velar por el cumplimiento de esta normatividad y asegurarnos solamente nuestra salud si no la de nuestras próximas generaciones, la necesidad de integrara a todas las autoridades para que se realicen los controles adecuados asegurando así que los procesos sean bien claros, solicitar a la empresa Diaco que es la que ha participado y con la cual fue la única que se presento de una maquinaria adecuado, la cual garantice completa desintegración del vehículo, lo que hablaba el Concejal Cleomedes y se le de el debido manejo a los fluidos de resultantes de este debido proceso y en cuanto a lo que dijo el Concejal de pasar el proyecto sobre la chatarrizacion yo creo que este fin de semana podemos empezar a presentar este proyecto para que la ciudad de Bucaramanga salga triunfante, mi compañero Henry también tiene unas conclusiones el cual es las va exponer, muchas gracias presidente, muchas gracias a los presentes.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidente, un saludo especial a la doctora Consuelo que no la había saludado, no finalmente presidente reconocer la importancia que tiene este proceso de desintegración, pero mas importante reconocer que las 2 autoridades que tienen que ver con este tema, la autoridad de transito representada en la Dirección de Transito de Bucaramanga y la Dirección de transporte representada en el área, ya definieron los actos administrativos que permiten poner la puesta de funcionamiento de este importante proceso que lo requería Bucaramanga y el área Metropolitana que definitivamente la única opción para matricular un nuevo vehículo de transporte publico caso particular clase taxi sea por reposición previa de desintegración del vehículo anterior, eso es nos va a evitar el crecimiento de este parque automotor ya jubilado, eso es lo mas importante que están definidas con claridad de que el como, cuando y sobre todo los requisitos igualmente establecidos, igualmente aparecen todo el control y seguimiento sobre este aspecto, pero igualmente aquí reconocerlo que las autoridades nacionales y en particular también el Congreso, todos los esfuerzos que vienen realizando para establecer una política publica de desintegración de vehículos, ya lo tenemos caso muy claro para Bucaramanga lo de taxis, necesitamos lo de colectivos de pasajeros, transporte de carga que ya salió el fallo del Consejo de Estado sobre la norma que esta vigente es simplemente aplicarla y con la nueva propuesta que esta presentada en el Congreso de la Republica sobre el servicio particular, beneficios importantísimos que traen estas medidas y van a traer las subsiguientes que es mejorar el medio ambiente a través de la reducción de la contaminación ambiental, reducir la accidentalidad problemas que se originan a veces por la falta de la revisión técnico mecánica de estos vehículos ya jubilados, sacar de las estadísticas oficiales un gran numero de vehículos obsoletos he inservibles, por eso es que las cuentas aquí no cuadran porque no sabemos cuantos carros están por allá en cementerios que no conocemos y definitivamente disminuir la sobre oferta de vehículos en la ciudad, una cosa que ha resaltado es que hay que pedirle a las Empresas de Servicios Públicos al Sistema de Transporte Masivo mejorar el transporte en la periferia de la ciudad y finalmente que este proceso de desintegración se debe complementar con procesos transversales para resolver los problemas sociales que esto origina a través del IMEBU, a trabes de Desarrollo

Social establecer unos programas especiales de atención a esta población que de alguna manera esta siendo afectada con los procesos a futuro de desintegración de vehículos, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, a toda la bancada del partido Liberal, a todos los Honorables Concejales, les recuerdo que mañana es como una continuación del tema que tratamos hoy por eso se dejo alterno los dos días, si bien es otra citación hecha por el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia se trata de la movilidad y ahí si podemos exponer pues este y otro temas que expusieron el día de hoy para lo cual le agradezco doctora si nos puede acompañar mañana a las 9 de la mañana, lo miso la doctora Liliana que esta citada a este debate…

Movilidad y cultura vial, en particular.

Movilidad y cultura vial, agradeciéndole pues a todos los presentes a la doctora Elva Liliana, a la doctora Nelly Patricia, a la doctora Consuelo, a la doctora Luz Alba Chávez que también se hizo presente y le agradezco por este debate. Secretaria favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente.

7. Proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones señor presidente, el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 AM) que tengan todos buena tarde.

ACTA 044 FOLIO 54

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo